



ACTA N° 9/2023

De fecha 15/08/2023

Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede: Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José

Se transmitió en vivo el día 15/08/2023

Siendo las 16.18 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DI VIRGILIO, M. Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro; RODRÍGUEZ, Xana Jimena y DIGILIO, Patricia. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel y VEGA TERRA, Felipe Alejandro. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; JARAMILLO, Marcos Lautaro y ALTAMIRANO, Natalí.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: ...Villón, Jaramillo y Altamirano.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, siendo las 16.18 hs. damos inicio a la sesión de Consejo Directivo del día de la fecha. Informe de Decana, bueno, tengo tres temas, voy a intentar ser breve porque tenemos muchos temas. El primero es que hemos cumplido un año de gestión, quiero hacer alguna mención al proceso electoral del día domingo y también a algunas cuestiones de próximos proyectos. Para evitar el tema del tiempo si quieren podemos mirar el video que se difundió, dura muy poquitos minutos, como para meternos en tema. ¿Lo pueden poner? (*Se corta el video*). A los que hemos logrado abordar. Quiero también hacer mención al aporte durante este año de todo el conjunto del personal docente y también del personal no docente. Algunos temas que eran críticos al inicio de nuestra gestión, como por ejemplo el tema de títulos, o los problemas vinculados a la falta de insumos de bedelía, hemos logrado resolverlos, y una cantidad de cuestiones que ustedes conocen porque son parte protagónica de este proceso de trabajo, así que quería hacer esta mención agradeciendo y convocando porque nos sigue haciendo falta mucho trabajo, porque todavía tenemos mucho en el



haber para tener la Facultad que queremos y que merecemos. Quería hacer esta breve mención, igual hay un informe extenso que difundió la Secretaría de Comunicación Institucional, donde se encuentra más detallado área por área de acuerdo a algunos ejes de trabajo. La semana que comienza el 28 de agosto al 1 de septiembre, estamos convocadas todas y todos a una semana de la memoria, que en este año va a tener el eje en los 40 años de recuperación democrática. Va a haber una serie de actividades importantes. A una en especial los quiero convocar, que va a ser el día lunes, se van a celebrar los treinta años del Archivo de Abuelas de Plaza de Mayo, que es un archivo que nació en esta Facultad, que tuvo a docentes muy queridas y queridos por nosotros, como Enrique Oteiza, como Carlos Eroles, como Mónica Muñoz, que crearon, inventaron esta herramienta que hoy forma parte del reservorio institucional de Abuelas de Plaza de Mayo. Está muy grande, pero esperemos tener la suerte de que Estela de Carlotto nos acompañe en este archivo de Abuelas, y vamos a celebrar en conjunto con este archivo a lo que significó una de las tantas apuestas institucionales a poder jerarquizar la defensa de los derechos humanos y de la democracia. Va a haber una serie de actividades toda la semana, todas las carreras, todos los espacios han propuesto actividades, las y los llamamos a todos a participar de la misma y de las actividades que puedan proponerse de aquí en más para participar activamente en una defensa de la democracia, de lo público y de la apuesta a lo que podemos consolidar como común.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, profesor De Luca...

Decana Dra. Ana Arias: Disculpe, no lo vi. Profesor De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias. Tres intervenciones en continuado. La primera es para solicitar el uso de la palabra para el profesor Mauro Campilongo, de la Carrera de Relaciones del Trabajo.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo cedemos la palabra al profesor Campilongo. Perdón, no empezamos el Orden... me dicen que tenemos que...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No empezamos el Orden del Día. Pensé que teníamos lo de Jorge, cuando esté Enseñanza...



Consejero Miguel De Luca: Bueno, empecemos por ahí, entonces. Perfecto, muchas gracias. Tenía dos pedidos puntuales de intervención. Dado que cerramos las sesiones de este Consejo Directivo hacia principios del mes de julio y como ya lo comunicó la Facultad, lamentablemente el 13 de julio falleció el profesor Jorge Mayer. Jorge fue un graduado de la casa, graduado en Sociología. Dentro de la Carrera de Ciencia Política abarcó toda la trayectoria académica dentro de la cátedra de Teoría Sociológica del profesor Aznar, desde ayudante auxiliar docente hasta finalmente ser profesor regular titular en esa materia, y no solamente dentro de la Carrera cumplió con toda la trayectoria académica, sino que también se desempeñó en diferentes cargos institucionales dentro de la Facultad. Fue uno de los actores más importantes en lo que fue el proceso de institucionalización de la Carrera de Ciencia Política primero y de creación e incorporación de la Carrera a la Facultad de Ciencias Sociales. Se desempeñó como secretario académico de Ciencia Política bajo la gestión de Luis Aznar como director y después fue tres veces electo por el voto directo de los claustros como director de la Carrera. Y también primero fue en el primer Consejo Directivo de la Facultad, consejero por el claustro de graduados, y en el último Consejo Directivo antes del actual, consejero directivo por el claustro de profesores. Además de su trayectoria académica e institucional dentro de la Carrera de Ciencia Política tuvo un rol muy importante en lo que fue el Consejo para la Consolidación de la Democracia. Y más allá de todas estas distinciones, cargos electivos y pergaminos académicos e intelectuales, sobre todo fue Jorge para un grupo muy importante de la Carrera, un amigo, un consejero, alguien que siempre brindó apoyo y aliento. Alguien que brindó su amistad de manera absolutamente incondicional. Y alguien absolutamente de convicciones republicanas, al punto tal de que le molestaría muchísimo que estuviera pronunciando estas palabras aquí y ahora, y por eso mismo no presentamos como bloque del claustro de profesores el típico proyecto de resolución que solemos hacer en los casos en los cuales algún miembro de la comunidad nos abandona. No hay por eso un proyecto de resolución en ese sentido ni hay pedido de designación de ningún aula ni placa con su nombre porque es lo que él hubiera querido. Y aún más, y también porque estoy absolutamente convencido de que así lo hubiera deseado, tampoco hubiera querido ser recordado como alguien que tuvo algún tipo de contribución de carácter académico. Él consideraba que por ahí su aporte más importante como persona tenía que ver con el rock nacional. Él siempre decía que si de algo tenía que jactarse en su vida fue el de ser un factor determinante en el éxito de Soda Stereo. Antes de estudiar o de anotarse en la Carrera de Sociología en la UBA estudió un par de años en la Carrera de Comunicación en la Universidad de El Salvador, y allí fue compañero de banco de Zeta Bosio y de Gustavo Cerati. Muy compañero, asistía a sus primeras sesiones de ensayos y a sus primeros, no sé si llamarlos recitales o conciertos porque era para un grupo muy



reducido de personas. Y un día, como los quería mucho y los estimaba mucho, les dijo: muchachos, tengo que decirles algo, ustedes la tienen muy clara para las cuestiones de la comunicación y la publicidad, dedíquense a eso, dejen la música. Así que esto es lo que quería decir a Jorge, y el no presentar ninguna iniciativa respecto de nominar a nada con su nombre tiene que ver con también obligarnos a todos nosotros a mantenerlo presente en nuestros corazones y en nuestras cabezas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias. Lo vamos a recordar con muchísimo cariño. Yo participé de muchos espacios, sobre todo, no en esta sala sino en la de Marcelo T., con él, y nos ha afectado mucho la noticia de su fallecimiento y lo vamos a recordar con mucho afecto también.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, bueno, tenemos tres proyectos para incorporar al Orden del Día. Hay una aclaración, están cambiándoles las impresiones del Orden del Día porque quedó con una versión antigua diferente a la que se mandó por correo y se publicó a la comunidad. Bien, hay tres proyectos. El primero, firmado por García Godoy, Rofe y Jaramillo dice en su artículo 1º: *Declarar de interés académico las II Jornadas de Trabajo Social “Huellas de la pandemia, interpelaciones disciplinares”, a realizarse en el Centro Universitario de Ezeiza UBA XXII el día 12 de septiembre del 2023.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El segundo, también firmado por García Godoy, Rofe y Jaramillo, pide: *Declarar de interés académico el Seminario “El Congreso y los 40 años de democracia. La agenda en debate”, que tendrá lugar los días 1, 11 y 25 de septiembre del 2023, organizado por la presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, junto al Instituto de Capacitación Parlamentaria.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Y el tercero, firmado por la Consejera Altamirano, Villón y Currá dice en su artículo 1º: *El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales rectifica y solicita al Consejo Superior el tratamiento y aprobación del proyecto que solicita la prórroga del plazo establecido para la finalización del plan de estudios Resolución 3580/93, de la Carrera de Ciencia Política, que se encuentra en el expediente 2023-04744616 en el Rectorado.*

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, buenas tardes a todos, tanto tiempo acá en este pleno, cómo están. Bueno, paso a leer todo el proyecto, igual es cortito, pero para que no quede ninguna duda. Después igual lo argumento un poquito más. Dice: *VISTO: El proyecto presentado en el Consejo Superior de la UBA que solicita prorrogar el plazo establecido para la finalización del plan de estudios Res. CS. 3580/93 de la Carrera de Ciencia Política: expediente 2023-04744616. CONSIDERANDO: Que según el informe brindado por la Secretaría Académica de la Carrera de Ciencia Política actualmente son ciento cuarenta y seis los estudiantes del plan de estudios CS 3580/93 a quienes les quedan cinco materias o menos contando finales pendientes para finalizar la carrera; Que son numerosos los casos de estudiantes que habiendo elegido finalizar sus estudios en el plan Res. CS 3580/93 han manifestado no poder cumplir con los requisitos académicos de dicho plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política antes de la fecha de su caducidad; Que resulta pertinente resolver esta situación satisfactoriamente para que los estudiantes puedan finalizar la carrera de Ciencia Política en el plan de estudios que eligieron continuar.* Por ende el Consejo Superior de la Facultad de Sociales lo que resolvería es que el Consejo Rectifique y solicite al Consejo Superior el tratamiento y la aprobación de este proyecto que solicita la prórroga. Con este proyecto simplemente lo que estamos pidiendo a todos los consejeros y consejeras es que puedan acompañar nuestra propuesta en el Consejo Superior. Nosotros ahí somos mayoría estudiantil también en el Consejo Superior de la UBA, nuestro compañero presentó el proyecto, el número de expediente que está acá en el proyecto que presentamos recién, si quieren tenemos una copia, se las podemos hacer circular para que lo puedan leer, tanto este proyecto como el del Superior. Así que nuestro pedido es que por favor acompañen el tratamiento sobre tablas de hoy de este proyecto, ya que también tiene carácter de urgencia por los estudiantes que se ven



afectados a poder terminar sus estudios en el plan 3580 de Ciencia Política, y que nosotros este proyecto lo presentamos dado que en las comisiones pasadas y en el pleno pasado también habíamos tratado uno para la extensión y la excepcionalidad de los finales que iban a tener pendientes aún los estudiantes de Ciencia Política de dicho plan, y claramente como se bloqueó esa posibilidad, lamentablemente se dictaminó algo que no esperábamos, dijimos, bueno, vamos a plantear algo superador. Y también por qué no, es un trámite que acá en la UBA y en cualquier facultad, prorrogar un plan de estudios es algo que se hace en general, no nos parece descabellado, no nos parece una locura, sino que nos parece extenderles la mano a los compañeros que hoy están queriendo finalizar sus estudios y que realmente no perjudican a nadie queriendo finalizar sus estudios en el plan con el que comenzaron. Así que eso, pedimos a todos los consejeros, sobre todo los consejeros graduados y profesores, y estudiantes también, de la Carrera de Ciencia Política, que acompañen y que también nos ayuden como estudiantes a poder finalizar nuestros estudios, porque es básicamente lo que queremos. Así que era eso, muchas gracias. Bueno, si no quedó claro, lo que pedimos es que se trate sobre tablas, que acompañen que se trate sobre tablas el proyecto este.

Decana Dra. Ana Arias: Votamos entonces la incorporación o no del proyecto sobre tablas. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. No quiero opinar sobre el fondo del proyecto en sí, porque de hecho en el Orden del Día de hoy tenemos un proyecto de igual tenor. Por lo tanto voy a opinar sobre la forma o el procedimiento. Se trata de una iniciativa sobre tablas que propone reformar el plan de estudios vigente, que tiene resolución firme del Consejo Superior, y nuestro reglamento de Consejo Directivo taxativamente prohíbe tratar sobre tablas cualquier reforma de plan de estudios o concursos de profesores. Entonces reitero, más allá, y no voy a adelantar mi opinión sobre el fondo, más allá de lo que opinemos sobre el tema, reglamentariamente no estamos habilitados para tratarlo sobre tablas por más que queramos, sino que necesariamente porque lo dice nuestro propio reglamento, tiene que ser derivado a la Comisión de Enseñanza, cuanto menos. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Me informan aquí que es así como dice el Consejero, así que pasaríamos el proyecto a tratamiento a la Comisión de Enseñanza.



Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Lo que se está pidiendo en el proyecto no es reformar un plan de estudios, simplemente acompañar algo del Superior. O sea, de última el Superior es el que tendría o que reformar o que prorrogar. Nosotros no vamos a prorrogar nada, sino que es una cuestión más de posicionamiento o de acompañamiento. Entonces no tendría que pasarse a Comisión de Enseñanza, porque tampoco hay mucho para debatir, es “che, acompañemos el proyecto como Consejo Directivo, que en el Superior pide la prórroga”. Después el Superior y los consejeros de ahí se encargarán de extender la resolución, pero no es ninguna reforma, eso quiero que quede claro. Por eso nos parecía importante esto de ratificar y acompañar lo del Superior y que se trate acá sobre tablas, porque en sí no hay mucho para debatir de esto. Salvo que estén en contra de que se prorrogue un plan de estudios también.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Independientemente del debate que al final plantea la Consejera, los planes de estudio, por la normativa del Consejo Superior, tienen varios componentes. Uno de ellos es el tiempo que dura la transición, el plan de transición y la convivencia entre un plan y el otro, eso es parte integrante de la resolución que está vigente hoy. Independientemente de la forma que haya tenido la presentación de un proyecto por mesa de entrada ante el Consejo Superior, ese proyecto se gira a una secretaría, en este caso se va a girar a la Secretaría Académica. La Secretaría Académica lo evalúa. Solo recién en función de eso pasa a tener estado de trámite en el Consejo, y claramente modificar la fecha de finalización o no de un plan de estudio es una reforma del plan de estudio, y entonces tenemos que discutirlo en la Comisión de Enseñanza. Que no me parece mal, sobre todo porque el proyecto que vamos a despachar, sobre el que vamos a discutir hoy, que está en el Orden del Día, no estaba formulado en los términos de la duración del plan de estudios, sino en los términos de la cuestión respecto a cuántos llamados de finales y cuáles eran las condiciones para rendir esos finales pendientes. Entonces me parece que está muy bien que los consejeros hayan encontrado esa otra preocupación, pero tenemos que discutirlo en la Comisión de Enseñanza porque es efectivamente reformar la resolución vigente del plan de estudio



hoy, modificar el tiempo de caducidad o de transición y convivencia entre el plan anterior y el plan actual, con lo cual debe pasar a la Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Simplemente agregar un dato, de nuevo sin la opinión sobre el fondo. El proyecto presentado al Consejo Superior es antiestatutario porque el artículo 13 del estatuto universitario establece que las modificaciones a los planes de estudio las deben elevar los Consejos Directivos de las facultades, con lo cual el Consejo Superior no puede hacer una modificación sin ser solicitada por el Consejo Directivo de una facultad. Entonces con más razón no podría tratarse en el Superior esta modificación del plan que se está solicitando.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Con más razón, entonces, ¿por qué habría que mandarlo a comisiones el proyecto? A ver, el proyecto pide un acompañamiento, no está pidiendo la reforma ni la extensión, está pidiendo acompañar algo que se presentó en el Superior. Entonces los argumentos que se brindaron no son del todo contundentes, pero porque realmente en la Comisión de Enseñanza nosotros no vamos a debatir “che, cuánto tiempo extendemos el plan” o qué... no vamos a debatir eso sino que vamos a decir “che, ¿acompañamos lo que se presentó en el Superior o no?”, sí o no, punto. Entonces eso es lo que nos parecía importante, que se trate sobre tablas. Igual, bueno, ya está, es una decisión en acuerdo con la gestión de la Facultad con la dirección de la Carrera de Ciencia Política claramente.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Gracias, Señora Decana. Simplemente para aportar, me parece que en esto que venían trayendo los distintos consejeros que opinaron previamente se pusieron sobre la mesa distintos actores de nuestra Universidad. Me



parece que es importante por un lado garantizar una resolución para los casos que se mencionan en el proyecto. Nosotros ahí como minoría creemos que el rol que tiene la Carrera tiene que ser central en términos de organización de estos estudiantes, y después también nosotros desde nuestra perspectiva estamos convencidos de que con decisión política todo se puede resolver, así que entendemos que si la decisión política para resolver estos casos de estos compañeros y compañeras está, debería encontrarse esa solución. Sí considero, y a partir de recuperar los argumentos que trajeron previamente, no es este el momento. Sí invitar, entiendo que hay estudiantes que están en estas situaciones que vinieron a escuchar la sesión. Simplemente esto, poder recuperar, me parece, el debate en comisión, pero sí comprometernos a garantizar una resolución de ese conflicto en el corto o mediano tiempo. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, ponemos a votación el pase a comisión del proyecto anteriormente fundamentado. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda pasado a comisión, entonces, el proyecto.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: No, simplemente esperamos realmente como mayoría estudiantil, y los estudiantes, sobre todo, que se ven afectados, con los cuales estamos en contacto todos los días hablando y viendo cada situación, que realmente se pueda encontrar una solución y se pueda avanzar en este proyecto en comisiones. Y que no vuelva a pasar como en el proyecto anterior, el cual ahora no voy a entrar a discutir porque lo vamos a hablar ahora en un rato, que hagan un dictamen que diga “archivar”. Pero bueno, nada, que se comprometan realmente a poder avanzar con esto y poder conseguir una prórroga del plan de estudios de Ciencia Política 3580.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.



Consejero Renzo Albujar Villon: Hola a todos los presentes. Era más que nada para reforzar la cuestión de que estamos en una sesión del Consejo Directivo en donde hay un montón presentes, eso está muy bueno, pero estaría bueno también que se respete el ámbito en el que estamos y bueno, comentarios sobre cuando una consejera pide la palabra, como “oh, otra vez”, me parece que no van. Exigimos un poco de respeto y que, sobre todo, es un derecho que tenemos los consejeros a pedir la palabra. Así que, bueno, solamente eso.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. Aprobación del Acta N° 8/2023 de fecha 4-07-2023.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la aprobación del Acta. Por la positiva. Queda aprobada el Acta.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento de las Resoluciones Ad Referéndum del punto uno al seis.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Queríamos solicitar que se traten en forma conjunta las DAR de la uno a la cinco y hacer algunas intervenciones y observaciones y sobre todo que se nos explique el carácter de la DAR que figura en el punto número seis.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, ponemos entonces a votación a pedido del Consejero el tratamiento en conjunto de los puntos uno a cinco. Por la positiva. Queda incorporado el



tratamiento en conjunto. Ahora ponemos a consideración la votación. Por la positiva. Quedan aprobados los puntos del uno al cinco.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto seis: *EX-2023-03461369- -UBA-DME#SAH DU_FSOC REDEC-2023-490-E-UBA-DCT_FSOC: Modificar, a partir del 1° de marzo del 2023 y hasta el 29 de febrero del 2024, el artículo 1° de la Resolución (DAR) N° 81/23, en cuanto respecta a la designación de la Licenciada Alicia Lucy CORTE RAGUSO (Legajo N° 137.113) de un cargo de Profesora Asociada, Sustituta con dedicación Simple a Profesora Adjunta, interina con dedicación Simple en la asignatura “Estadística Aplicada I” de la Carrera de Relaciones del Trabajo.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, quería, si algún funcionario de la gestión podía explicar el carácter de esta Resolución DAR, porque ya creo que es la segunda o tercera vez que tenemos un expediente relativo al carácter de la designación de la profesora Corte Raguso. Y como ya en otras ocasiones nos encontramos con algún tipo de inconveniente o de error que hubo que subsanar, y para deslindar cualquier tipo de responsabilidad en relación a este tema es que queríamos tener una información mayor sobre el carácter de esta DAR.

Decana Dra. Ana Arias: Le damos la palabra al Secretario Académico de la Facultad Hugo Lewin.

Secretario Hugo Lewin: El caso de la profesora es que ella solicitó retrotraer la renovación de su cargo como profesora asociada porque la propia designación de ella en su momento como profesora asociada la perjudicaba para obtener el beneficio jubilatorio. Entonces se hizo una modificación a pedido de ella y lo que se hizo por DAR dada la urgencia del caso, y ahora estamos ratificándolo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.



Consejero Felipe Vega Terra: Gracias. Gracias por la información, Hugo. Yo voy a hacer una pregunta o algunas dudas porque de hecho recuerdo que fui la persona que señaló que frente a una nota de la Directora de la Carrera que planteaba que la profesora se iba a jubilar, chequeando en Prisma me di cuenta de que por la edad y lo que acababa de pasar era muy probable que la profesora tuviera un problema. En una Comisión de Enseñanza. Mi duda es la siguiente, y lo digo en aras de tratar de resolver el problema, porque de hecho creo que la vez pasada que tratamos la DAR hubo un ida y vuelta similar o algo así, no me acuerdo exactamente el detalle de la sesión anterior en la que lo tratamos, pero si la profesora ya presentó la renuncia condicionada anteriormente vamos a tener que modificarle la renuncia condicionada. O sea, lo quiero plantear de esta forma, con cuidado pero para ser claro. La profesora tuvo durante una cantidad de meses determinados un cargo de asociada. Por ese cargo de asociada cobró, se le hicieron descuentos jubilatorios, aportes al ANSES, y la profesora va a tener que ir ahora con una renuncia condicionada, que yo no me acuerdo si la renuncia condicionada ya estaba presentada o no, pero va a tener que ir con una renuncia condicionada que tenía un cargo, el cargo de adjunta, pero va a tener aportes por el cargo de asociada. Lo digo porque yo no sé exactamente, la verdad que no la conozco a la profesora, pero por tener que enfrentar situaciones similares en el CBC, es una situación muy desesperante, obviamente, para toda persona que va a jubilarse o va a iniciar el trámite con la intención de que salga bien y no tener problemas y que en la ANSES le digan: este cargo no te entra en la sábana, o este cargo no te entra en la jubilación. En general, habiendo consultado con el Área de Rectorado, lo que se suele hacer para modificar la situación es que la persona da de baja en el cargo en el que se la ascendió, se le vuelve a dar de alta el cargo, el cargo de adjunta, en este caso, si mal no recuerdo saltó de adjunta a asociada. Está dos o tres meses y con esos dos o tres meses suele tener por cumplidos los cinco años continuos o discontinuos como dice la ley. Lo pregunto porque me parece que la forma en la que en su momento, en septiembre u octubre del año pasado se procedió al ascenso de la profesora, cosa que advertimos en ese momento en la Comisión, fue descuidado cuanto menos, y es algo muy delicado. Entonces me parece que ahí yo no tengo claro si la Dirección de la Carrera lo había consensuado con la profesora, si no lo habían consensuado con la profesora, de hecho nos dimos cuenta medio accidentalmente del tema en la Comisión de Enseñanza por otro tema, por una nota vinculada a la organización de la cátedra, creo que más o menos todos deben recordar, por lo menos los que están en la Comisión de Enseñanza. El tema apareció casi accidentalmente, porque ahí dijeron “la profesora se está jubilando”, yo me fijé la edad, y la profesora tenía sesenta y cuatro, tenía el cambio de situación de revista hacía ocho meses, pero entonces saber un poco más cómo está la situación porque me preocupa que en el manoseo del ida y vuelta con la mejor intención, entiendo, por parte



de la Secretaría Académica no tengo duda y del Consejo también, no termine de resolverse el problema a la persona, y la verdad que en este contexto un problema de este tema en una persona que ya está acercándose a la jubilación es dramático, desesperante.

Decana Dra. Ana Arias: Secretario Lewin.

Secretario Hugo Lewin: Gracias, Decana. Para tranquilidad del Consejero y de todo el cuerpo, y de la comunidad, diría, la situación de la profesora está resuelta. A partir del pedido de ella hubo una reunión de trabajo conjunta entre el área de liquidaciones, el área de personal y Registro Académico. Ahí se pudo retrotraer esta situación, como decía, y lo mismo que con la DAR del Consejo pasado, y con eso la profesora lograba los sesenta meses continuos o discontinuos para que la liquidación sea la que corresponde. No obstante eso, sacamos en limpio también una cuestión más, que es, lo planteó si no me equivoco el Consejero De Luca, de establecer un sistema de alerta para cuidar de no modificar cargos de ninguna docente o ningún docente cercano a la edad jubilatoria para no perjudicarlo. Así que eso también es algo para señalar.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Dos, si se quiere, experiencias o aprendizajes a partir de este tipo de situaciones. La primera, que muchas veces cuando formulamos algún tipo de consideración que se cree o muy detallista o excesivamente formal, lo hacemos en realidad porque estamos, sobre todo, tratando de evitar situaciones que pueden ser o son, directamente, perjudiciales, sobre todo para aquellos miembros de la comunidad que debemos especialmente cuidar, como son aquellos profesores que están tramitando su proceso de jubilación. Y en su momento recibimos lo que creemos comentarios injustos acerca de ser tan meticulosos respecto de este tipo de trámites, y obviamente inmerecidos, porque efectivamente logramos detectar un perjuicio que hubiera sido muy grave en este caso para esta profesora, pero podría haber sido para muchas y muchos otros docentes. Y lo segundo, y a partir de lo que decía en el último tramo de intervención el Secretario Académico, en los casos en los que nos encontremos con situaciones de esta naturaleza, es decir, de modificación del estado de situación de algún docente o profesor, el incorporar o el reclamar dentro del expediente de tramitación una nota o algún tipo de autorización o de conformidad de



la o el involucrado en donde manifieste justamente estar de acuerdo con esa modificación en el cargo docente para, también, evitar cualquier otro reclamo o situación complicada o injusta de parte de las decisiones que toma este Consejo Directivo. Eso me parece algo central. En este caso en particular, y como decía el Consejero Vega Terra, y a veces por confiar puntualmente en lo que tramitan las direcciones de Carrera encontramos que no había ningún tipo de conformidad de la docente y que se había habilitado un ascenso que no correspondía además de otro tipo de modificaciones que tampoco tenían el visto bueno o la autorización de la profesora a cargo. Y concluyo también, porque se va a presentar en algún momento una situación problemática en esta cátedra, que es justamente qué va a suceder con la misma en el momento de jubilación de la profesora Corte Raguso, porque ahí va a haber que habilitar algún tipo de solución para que alguien con la jerarquía de profesor o profesora a cargo efectivamente esté a cargo de esa materia. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, pasamos entonces a votar el punto seis de los expedientes Ad Referéndum de este Consejo Directivo. Por la positiva. Queda aprobado el punto seis.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dictámenes de Comisiones: Comisión de Interpretación y Reglamento: Punto uno, *EX-2023-03609515- -UBA-DME#SAHDU_FSOC Establecer que la Resolución 810/2010 no aplica para los cursos del Centro de Lenguas Extranjeras. Y solicitud de aprobación del reglamento propuesto por la Secretaría de Extensión Universitaria para el Centro de Lenguas Extranjeras, que figura en el anexo I de la presente resolución.*

La Comisión de Extensión aconseja aprobar dicha solicitud.

La Comisión de Reglamento e Interpretación dictamina en igual forma.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración el punto uno. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda aprobado. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento conjunto de los puntos dos, tres y cuatro de la Comisión de Interpretación y Reglamento en conjunto con los puntos veintidós de Investigación y Posgrado, nueve de Extensión y tres de Enseñanza, que son todos los puntos relacionados con los programas de inicio a la investigación, de inicio a la extensión y de adscripciones para estudiantes de grado



que han tenido mismo dictamen en cada una de las comisiones, ya sea en Interpretación y Reglamento como en Investigación y Posgrado como en Enseñanza como en Extensión y creo que amerita un único debate y luego una aprobación en conjunto.

Consejero Renzo Albujar Villon: Pido la palabra después de la votación.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, ponemos a consideración el tratamiento en conjunto de los puntos señalados por el Consejero De Charras. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Consejero Villón, tiene uso de la palabra.

Consejero Renzo Albujar Villon: Gracias, Señora Decana. Bueno, nos encontramos otra vez con este proyecto que desde la gestión de la Facultad, desde la oficina de un secretario se creó hace un cuatrimestre, en la cual se plantea una cuestión que es de mucho interés para las y los estudiantes de nuestra Facultad, lo relativo a la inserción en los ámbitos de la investigación, de la docencia, de la intervención, por no decir extensión social en las cuales de alguna forma se pretende decir que esto da respuesta a esta iniciación que muchos estudiantes tenemos y que realmente no da respuesta. No da respuesta por distintos motivos. En primer lugar porque no están las garantías de lo que se dijo que se iba a garantizar. En primer lugar nosotros propusimos en un primer momento que haya becas de viáticos, por ejemplo, que haya formación real en estos ámbitos, las propuestas que nos trajeron la verdad que no dan respuesta a este interés que tenemos los estudiantes. Se propone que realicemos distintas tareas, que los ámbitos de los grupos de investigación, por ejemplo, son remunerados, en el ámbito de la docencia también, en el ámbito de las prácticas inclusive ayudantes de segunda tienen el reconocimiento de los años que tienen en los cargos, y que esos proyectos no los tienen. Es una forma ni siquiera de flexibilización laboral sino directamente de trabajo no remunerado. Y las y los estudiantes no queremos trabajar gratis. En aquella reunión informal denominada interjuntas, realizada un día sábado a las once de la mañana en la que estaba vacía de estudiantes siendo que esta es una iniciativa que de alguna forma dice que busca resolver demandas que tenemos los estudiantes, la realidad es que solamente había consejeros de Junta. No había una masividad que hubiese sido esperada considerando que esto es algo fundamental para nosotros y sobre todo para nuestro claustro. En nuestro caso nuestros consejeros de Junta tuvieron que resignar el uso de la palabra para que pueda hablar la presidenta del Centro de Estudiantes. En su momento se dieron algunos debates en la Junta de Carrera, no se votaron porque eran consultivos, pero en aquella denominada interjuntas, aquella reunión informal no aprobada por el



Consejo Directivo de nuestra Facultad se dijo que estos proyectos iban a volver a las carreras para que se profundicen los debates, que se escuchen realmente esas críticas y preocupaciones además de las propuestas que teníamos como agrupaciones, gran parte del arco político opositor se opuso a estas propuestas y logramos que ese día no se voten. Y bueno, el día de hoy se pretende aprobar estos tres proyectos sin ninguna modificación sustancial. Con lo cual nosotros en esa comisión que se realizó la semana pasada, en esas comisiones propusimos que estos proyectos continúen en comisiones porque no hay un apuro real para aprobar esos proyectos así como están. La realidad es que deberíamos tener esos debates en las carreras como se prometió, deberíamos llamar a las gremiales para que puedan dar su punto de vista sobre estas cuestiones y obviamente sumar a proyectos que realmente aporten a la construcción de propuestas e iniciativas, políticas públicas que nos ayuden a insertarnos en estas áreas. Que también estén enlazadas con una cuestión fundamental, que es la caída de la matrícula en nuestra Facultad y sobre todo en la universidad pública, en un momento en el cual tenemos que estar organizadas, organizados, ser más estudiantes en las aulas para poder llenarla y defenderla desde adentro hacia afuera en las calles. Necesitamos que la Facultad esté llena y para eso necesitamos políticas que realmente ayuden a jerarquizar el grado. Y en ese sentido nosotros entendemos que esto no va para nada en ese sentido, sino que todo lo contrario, desmotiva a los estudiantes ver que desde una gestión de facultad quieren que trabajemos gratis. Sobre todo en una facultad como la nuestra, que ha luchado contra distintas iniciativas que buscaban, por ejemplo, las prácticas educativas en ámbitos laborales, en este caso en ámbitos facultativos, nosotros entendemos que son medidas de similitudes. Con lo cual nosotros pedimos que reconsideren el dictamen de mayoría y que lo regresen a las comisiones para que podamos tener un debate real con toda la Facultad siendo partícipe de este debate, y no como se intentó hacer en esa denominada interjuntas en la cual no había estudiantes participando y sobre todo la semana pasada en comisiones se trató cuando no había clases y ahora primer día de clases, aprovechando la alegría que tenemos un montón de estudiantes de volver acá a la Facultad, de reencontrarnos con nuestros compañeros, hacer comunidad, aprobar tres proyectos que los quieren pasar así al bolazo. No estamos de acuerdo y esperamos que reconsideren el voto porque entendemos que deberíamos realmente avanzar en tener propuestas reales para nuestro claustro, y que sobre todo se escuchen todas las voces y no se silencien como se trató de hacer en estos proyectos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.



Consejero Marcos Jaramillo: Muchas gracias, Señora Decana. Simplemente para por ahí hacer algunas consideraciones particulares con respecto a estos tres proyectos. Por ahí algunas generales y otras un poco más particulares. En primer lugar me interesaba destacar la importancia que tienen estos proyectos, que consideramos lejos de haberse pensado en un escritorio como mencionaban previamente. Son demandas históricas que tenemos los estudiantes y que hacen a un punto central que en algún punto es la democratización del acceso a las distintas instancias, ya sea de extensión, investigación como tanto formación docente. Después por otro lado también se mencionaba esta idea que estaba volando alrededor de la precarización, y nosotros desde el minuto cero del debate dejamos en claro que estos proyectos apuntaban a fortalecer los procesos formativos de quienes estudiamos porque creemos realmente que estas instancias potencian los procesos formativos y por eso fue también que los acompañamos de la manera que lo hicimos en las distintas instancias de participación. A partir de ahí también sí me interesaba destacar cómo se dio todo el debate de estos proyectos en el sentido de que comenzaron desde la construcción de un proyecto de base, se giraron a las Juntas de Carrera, posterior a la discusión de cada una de las Juntas de Carrera se llevó a una interjunta que tuvo la participación de más de sesenta consejeros de Junta de Carrera sobre setenta y cinco, o sea, realmente tuvo mucha participación. Que en esa instancia también nosotros destacamos lo productivo de construir ese tipo de espacios en la medida en que son espacios donde los claustros están en paridad, en la medida en que son espacios donde podemos expresar las distintas opiniones y ahí sí me interesaba destacar un dato que el consejero preopinante recién decía que le tuvieron que ceder la palabra a la Presidencia del Centro. Ellos tienen más de un representante, pero lo que no dijeron es que por detrás de eso estuvo la decisión deliberada de vaciar el espacio de la interjunta, en el sentido de que no participaron sus consejeros, no hicieron aportes productivos a los proyectos y lo único que se oyó fueron críticas. A partir de ahí reconstruyendo cómo se llevó ese debate durante todo el proceso, los proyectos volvieron al Consejo Directivo, volvieron a las comisiones, que es el espacio original para dar la discusión y para hacer las modificaciones a los proyectos, y ahí destacar algunas cosas que también se dijo que no hubo cambios sustanciales a los proyectos y traigo algunos puntos. Con respecto al proyecto de investigación el porcentaje de materias que estaba propuesto en un principio era sesenta por ciento, se modificó a cincuenta por ciento; el proyecto que hace a la extensión, en un principio la cantidad de materias era sesenta por ciento de la carrera, se bajó al treinta por ciento; con respecto al proyecto de adscripción docente se sostiene en el sesenta por ciento contando el CBC y por otro lado también como algunas cosas centrales que me parecía a destacar se agrega la posibilidad de tener una devolución por parte de los docentes, de tener un intercambio y la posibilidad de que quienes somos estudiantes podamos ofrecer un análisis de cómo



fue ese proceso de formación. Una serie de cuestiones que para nosotros es central en el sentido de que sí son modificaciones sustanciales y que apuntan a modificar y democratizar el acceso a estos espacios. Nosotros en esta instancia de comisiones llevamos estas modificaciones. Lamentablemente por parte de la mayoría estudiantil no se llevó una sola modificación a ninguno de los tres proyectos, lo único que se planteaba era “sigamos discutiendo”, cuando lo venimos discutiendo en Junta de Carrera, en interjunta, en comisiones de Consejo Directivo y ahora en Consejo Directivo de nuevo. Nosotros estamos convencidos de que es un paso a la democratización de estos espacios, es perfectible, obvio que es perfectible como toda herramienta que uno va construyendo a lo largo del proceso. Desde ya garantizar que nosotros como minoría estudiantil vamos a estar encima del desarrollo y la aplicación de estos proyectos para que se aplique como finalmente lo definimos en la comisión, pero bueno, no mucho más. Algunas consideraciones generales, desde ya celebrarlo porque son propuestas que, dije antes, no surgieron ni ayer ni antes de ayer, son demandas históricas que tenemos los estudiantes y que son realmente productivas para nuestro día a día en la cursada. Nada más, gracias, Señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Di Virgilio.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Buenas tardes a todos y a todas, simplemente resaltar algunas cuestiones que ya planteó el Consejero, pero me parece que desde el claustro de profesores es importante recuperarlas. Por un lado que estas propuestas son una deuda que la Facultad tenía respecto de ofrecer canales mucho más democráticos y más amplios para que les estudiantes se acerquen a las prácticas de investigación, de extensión y de docencia. Me parece que los proyectos definen unas reglas de juego para que todos y todas conozcamos y que estemos al tanto de cómo pueden aproximarse los estudiantes a estas prácticas, que son las que definen nuestro hacer en un ámbito académico como es la Facultad de Ciencias Sociales. Ya lo dije en la comisión y lo vuelvo a repetir en esta instancia, me genera mucha incomodidad que se siga repitiendo, diciendo que los espacios que son convocados desde el Decanato de la Facultad son ámbitos informales. No son ámbitos informales, son ámbitos de generación de consensos, en esta Facultad existen muchos ámbitos que son de generación de consensos, que abren espacios de diálogo, que abren espacios para discutir, iniciativas que se quieren llevar adelante. Que no formen parte del Consejo o de otro espacio como este no significa que sean espacios informales, es un espacio que fue convocado desde el Decanato, un espacio que definió reglas, un espacio que estableció un procedimiento para recibir aportes a los distintos proyectos. Entonces pido que seamos un poco más



cuidadosos y cuidadosas en la forma de calificar nuestros ámbitos de trabajo dentro de la Facultad. Y lo mismo en relación a los procesos de trabajo. Bueno, del Consejo podrán salir resoluciones que nos gustan más o menos, pero eso creo que no nos habilita a impugnar los procesos de trabajo que llevan un tiempo, que, como señaló el Consejero anteriormente se propusieron modificaciones, se redefinieron cuestiones, y entre ellas quiero destacar que se redefinió una cuestión muy importante, que es la definición a priori de tareas específicas que los y las estudiantes van a realizar en el marco de esas adscripciones. No es que de ninguna manera los y las estudiantes van a hacer actividades que no estén previstas en el marco de las propuestas de adscripción. Y también entre esas modificaciones se propuso que les estudiantes tuvieran también un espacio para hacer la propia autoevaluación, que también es una cuestión superimportante, que este Consejo tiene que tener en cuenta para, a partir de esta primera experiencia, poder evaluar la práctica y ver qué pasa. Y por último, y con esto cierro, quiero decir que la práctica de las adscripciones tiene una tradición en la Universidad de Buenos Aires, y hay experiencias en otras facultades, entonces realmente poder recuperar esa experiencia. Muchísimas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Solamente un comentario por deformación o formación disciplinaria. Se habló de procedimientos formales y de reuniones informales. Los procedimientos formales los estamos cumpliendo, hubo reuniones de comisión la semana pasada, se debatieron en todas las comisiones cada una de estas iniciativas, se plantearon ahí, están registradas o grabadas, y en este momento estamos tratando estos proyectos, discutiéndolos, también en una instancia formal, que es lo que corresponde. Pero no podía, después de escuchar algunas intervenciones, no podía dejar de opinar acerca del carácter de los procedimientos informales, porque se lo trató de manera peyorativa, y verdaderamente, sobre todo si se trata de estudiantes de ciencia política, o aquellos que analizamos la sociedad y distintos puntos de vista, los procedimientos informales son tanto o más importantes, muchas veces, que los propios procedimientos formales. Quien participó en algún momento en alguna marcha, en algún reclamo, no presenta un proyecto para tratar en un órgano representativo, sino que lo hace de manera absolutamente informal y es un mecanismo, una herramienta absolutamente lógica, válida y legítima para reclamar, para impulsar, para proponer, como lo es un petitorio, un proyecto de ley, una iniciativa para que se vote cualquier tema en un referéndum o en una consulta popular. Y lo mismo ocurre con los procedimientos informales en órganos colegiados como es este. Muchas de las



decisiones que tomamos en este Consejo Directivo, si hay alguien que no lo sabe que lo sepa ahora, no las tratamos, no las negociamos, no las charlamos ni en el ámbito de la comisión ni en el ámbito del pleno. Lo hacemos en reuniones informales, en cafés, en charlas telefónicas, en intercambios de whatsapp. Y eso también es política y eso también es construcción, con diferencias y con consensos, es construcción de nuestra Facultad. Y reitero, esos procedimientos informales son tan válidos, muchas veces mucho más productivos que los formales para llegar a consensos y entendimientos y a intercambios. Estos proyectos, como muchos otros de los que estamos tratando, son el resultado de los procedimientos formales, pero también de los procedimientos informales. Como suele decir, o citar cada tanto un político argentino, no coincido con él en muchos aspectos, pero en este sí, y como es también, creo, el título de una graduada, una investigadora de esta Facultad, creo que hay que reivindicar la rosca. Y la rosca tiene parte de procedimientos formales, pero también de procedimientos informales. Y con esto cierro, creo que nos iría mucho mejor si muchas veces, en vez de tener intervenciones en este Consejo en el pleno, invertimos algo más de tiempo en tener charlas informales para llegar a algún tipo de consensos, porque esta Facultad los necesita y mucho. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Suscribo las palabras del Consejero preopinante y agrego que creo que es un gran hecho para esta Facultad poder estar tratando estos proyectos. Ya que estamos citando políticos argentinos me tomo el atrevimiento de citar a uno que supo decir que mejor que prometer es realizar. Estos proyectos fueron parte de, casi diría, columna vertebral del programa de campaña del espacio político que me toca representar, que es Sociales en Movimiento, y en aquel momento se trajeron estos proyectos, que tienen una historia, digamos, la idea de adscripción tiene una historia en la universidad pública; no en nuestra casa, donde se discutió en reiteradas oportunidades, nunca se llegó a un tratamiento en el pleno, esta vez apostábamos por que así fuera con proyectos que inicialmente eran ideas y que fueron tomando y mejorándose en el debate. La Decana abrió nuestro año formal de Consejo Directivo anunciando que se iban a presentar estos proyectos, que se iba a recuperar una instancia, no quiero entrar en la discusión si formal o informal, pero con una larga tradición también en nuestra Facultad, que era el espacio de interjuntas, que es la reunión de consejeros y consejeras de Junta de Carrera. Como todos saben, las Juntas son consultivas, pero es un espacio de representación igualitaria de cinco profesores, cinco estudiantes y cinco graduados, por ende la voz de las Juntas de Carrera es una voz



que tiene una representación extremadamente democrática, pero como son consultivas tomamos la decisión de no hacer una votación en la interjuntas, pero sí abrir a la participación de todos y cada uno y cada una de los miembros de nuestra comunidad que decidieron participar, hacer uso de la palabra en un tiempo igualitario, en una exposición abierta donde hablaron todos los claustros, donde estuvieron estudiantes, graduados, profesores, profesoras, también hablaron las gremiales, se las invitó también a las gremiales a hacer sus aportes en las instancias formales y en las otras que mencionaba el Consejero De Luca, y se fueron incorporando cambios, por supuesto siempre hay espacio para las críticas, para que haya quienes estén en desacuerdo, pero el proceso creo que fue un proceso ejemplar, los proyectos mejoraron en todo su tránsito de debate y llegamos la semana pasada al tratamiento en comisiones y hoy al tratamiento en el pleno con proyectos de participación formales en proyectos de investigación también, y la participación formal en proyectos de extensión también. Pero estas instancias de adscripción habilitan la participación voluntaria de cátedras, equipos de investigación y de extensión, la participación voluntaria de estudiantes en cualquiera de ellas, una evaluación abierta en base a criterios transparentes, con un tiempo determinado y con una certificación oficial de la Facultad, es decir, creo que están resueltas una gran cantidad de cuestiones que hasta este momento existían en un formato sumamente informal y opaco. Entonces en este sentido, de nuevo, celebrar la conclusión de una promesa en un acto de parte de esta gestión, que pusimos en debate tal cual nos comprometimos a hacer y que hoy ponemos en tratamiento del mejor modo posible.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Bueno, acá previamente se dijeron un par de cuestiones que nos interesaría profundizar, sobre todo porque se habló del ámbito en el cual nosotros llevamos adelante estas críticas y también propuestas. La verdad, si bien esto pasó por Juntas, fue a la denominada interjuntas, había en esa reunión una voluntad expresada por un secretario de la gestión de la Facultad de que esto vuelva a la Junta de Carrera. Ahí nosotros somos firmes en que eso no sucedió como se prometió. En ese mismo sentido, se habla de que se siguió el debate previo y posterior a que estemos reunidos en las comisiones de Consejo Directivo y el día de hoy en el pleno, pero la realidad es que eso no sucedió. Esto simplemente se habilitó un Form de Google, una herramienta creada en Norteamérica, en la cual se planteaba que nosotros llevemos ahí las propuestas. Me parece muy democrático un Form de Google, la verdad, si no se nota la ironía. Por otro lado también en cuanto al uso de la palabra,



somos tajantes y reafirmamos que la gremial estudiantil no estuvo invitada a esa reunión en la cual se dijo que solamente tenían uso de la palabra las y los compañeros consejeros y consejeras de Junta. No fue un vaciamiento sino una decisión política, ceder el uso de la palabra porque no estaba habilitado para la gremial estudiantil. Gremial estudiantil que es la que defiende a las y los estudiantes en sus derechos, y entendemos que esto es un avasallamiento sobre ellos. En este sentido también es absolutamente falso que no hemos llevado ninguna propuesta para mejorar estos proyectos. Uno de nuestros proyectos también para fortalecer esta iniciativa es que se garanticen becas de viáticos, por ejemplo, para que se puedan realizar esas prácticas. Eso fue absolutamente ignorado por quienes diseñaron este proyecto y la cual no se escucharon las voces de gran parte del arco político opositor que planteaba sus preocupaciones sobre esta cuestión. En ese sentido nosotros también hicimos un par de críticas que en sí son críticas que también nos ayudan a mejorar cómo pensar esos proyectos. Nosotros no vemos absolutamente formativas el hecho de, como se dice en los proyectos, de cuáles son las tareas de los estudiantes a realizar en estas prácticas, por así decirlo. Subrayar textos, hacer PowerPoints, buscar bibliografía, son cosas que ya hacemos y que inclusive se hacen en los grupos de investigación, se hacen en los grupos también de las cátedras, pero la diferencia es que mucho de esto es trabajo pago, pero los estudiantes no vamos a tener ningún tipo de remuneración por esto. Con lo cual efectivamente se comprueba con esto que quieren que trabajemos gratis los estudiantes. Y nosotros, los estudiantes, no queremos trabajar gratis, y no vamos a aceptar que eso sea aprobado así. Por eso lo que estamos proponiendo es que más allá de lo que hayan votado en comisiones con un dictamen de mayoría, tanto el oficialismo de la Facultad, que parece que ha incorporado a los consejeros de la Carrera de Ciencia Política, hay unanimidad, al parecer, en el claustro de profesores para aprobar estos proyectos, la verdad que nosotros entendemos que hay una cuestión que se debería ver, y sobre todo interpelando a la minoría estudiantil, que también debería representar a los estudiantes y no los intereses que por ahí se charlan en otras áreas informales, por así decirlo. Son cosas que, bueno, se habla de la rosca, pero lamentablemente es una rosca a espaldas de los estudiantes, en la cual no han participado activamente. Por eso nosotros los llamamos a que reconsideren su voto y que realmente nos demos un debate real sobre cómo los estudiantes nos vamos a insertar en la docencia, en la investigación y en la extensión. Pero al parecer esto en sí ya es una decisión tomada, tanto por el oficialismo de la Facultad y por la minoría de profesores, porque, por ejemplo, acá vemos, más allá de la agrupación, un cartel que dice “aprobamos proyectos de acceso a la investigación, extensión y adscripción a cátedras”. Lo podrán ver ahí si hacen zoom también los consejeros, o sea, acá esto es una pantomima, esto es un teatro en el cual estamos debatiendo algo que ya es una decisión tomada por el claustro de profesores y bueno, el



oficialismo de la Facultad. Con lo cual nosotros llamamos a todos los estudiantes, a la comunidad en general a rechazar esos proyectos que buscan que trabajemos gratis. Y nosotros, como dijo también una consejera anterior sobre la evaluación que haríamos sobre estas supuestas prácticas, nosotros no queremos ser conejillos de indias de cómo se desarrolla un programa. Todo lo contrario, queremos ser partícipes reales de la transformación y la intervención y el acceso a estas áreas. Con lo cual si de verdad les interesa que haya un debate real sobre esto, que haya una intervención real de las carreras, de los estudiantes, de los graduados, de los docentes en general, esperemos que reconsideren su voto y que no aprueben de alguna forma que los estudiantes trabajemos gratis.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Muchas gracias, Señora Decana. Se hablaba antes en algunas intervenciones, se hacía referencia, por ejemplo el Consejero De Charrras al carácter celebratorio, y ponía en contexto algunas de las cuestiones que yo había pensado en señalar y que no voy a repetir porque no tiene sentido, adscribo absolutamente a lo que él ha ido señalando. Sí quiero compartir con ustedes la pequeña reflexión respecto de lo que significa estar a punto de aprobar estas iniciativas en nuestra Facultad. Y con esto pienso en lo complejo que fueron los años previos y cómo nos costó poder abordar la generación de proyectos, lo digo desde mi lugar de consejera directiva ya desde hace algunos años en este espacio, y cómo formó parte del compromiso de la actual gestión poner en movimiento la Facultad, generar espacios democráticos, de intercambio, pero que también permitieron el nucleamiento y la rearticulación de los diferentes sectores y de los diferentes claustros en torno a propuestas de índole académica, recuperando de alguna manera el sentido en los ámbitos y en los espacios institucionales, el sentido que nos tiene que convocar en una facultad, en nuestra querida Facultad de Ciencias Sociales. Y también pensaba que cuando Ana Arias era directora de Carrera y planteaba en relación a la Carrera iniciativas que tenían que ver con el fortalecimiento, por ejemplo, el programa de investigación en grado de la Carrera, la generación de una revista, es decir, la mirada sobre el fortalecimiento de la cuestión académica estuvo puesto, estuvo llevado, impulsado por ella cuando fue directora de Carrera, y claramente como Decana de la Facultad mantiene una línea en ese sentido y ha tenido un compromiso muy importante liderando el espacio de la gestión y del que formamos parte para que estas propuestas fueran llevadas adelante con el trabajo de funcionarios, con el trabajo de consejeros, con el trabajo de los diferentes espacios que fueron referidos. Es decir, con los aportes de la



comunidad a partir de esos espacios democráticos que nos constituyen en los diferentes niveles. Entonces me parece que lo celebratorio tiene que ver con un fortalecimiento de este tipo de... no solamente en términos de lo democrático sino del recupero, del fortalecimiento de lo que tiene que ver con el sentido más profundo de nuestro estar acá, que está orientado a la formación de nuestras y nuestros estudiantes y en el grado, con la centralidad que el grado tiene para nosotras y nosotros. Desde mi lugar de docente pienso que esto nos va a comprometer a un mayor trabajo a nosotros, no va a implicar una precarización de ninguna manera, sino al contrario, vamos a estar celebratoriamente recibiendo a estudiantes a quienes vamos a acompañar en estos trayectos formativos, tanto en los espacios áulicos como en nuestros proyectos de investigación y en los proyectos de extensión que se llevan adelante, y lo haremos con mucho compromiso, con muchas ganas y con mucho esfuerzo. Así que me parece que es un día en el que podemos estar orgullosos de la Facultad que estamos construyendo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Muchas gracias, Señora Decana. Quiero compartir la alegría de que estos tres proyectos puedan llegar al pleno del Consejo Directivo tras un largo proceso de instancias formales, informales, a nivel de la Carrera, de las interjuntas, de las diferentes comisiones que conforman este Consejo Directivo. No me voy a expedir sobre los aspectos procedimentales, instrumentales o vinculados con los medios, digamos, que hicieron conducente la consideración final de estos proyectos hoy, sino con una cuestión más vinculada con los fines. Quisiera decir en primer lugar que estos tres proyectos fueron pensados conjuntamente y uno podría pensarlos más que como tres programas separados como un plan y como un plan integral. Que están integrados y cuyos diálogos posibles se han evaluado, se han pensado y se han articulado. Yo creo que si fortalecer el grado tiene algún sentido, no es el sentido de separar el grado de las restantes instancias de la Facultad, sino la de pensar que la experiencia de cursada de los muchachos y las muchachas que atraviesan nuestra Facultad tiene que ser al mismo tiempo una experiencia de investigación, una experiencia de extensión y una experiencia de aprendizaje y enseñanza en el marco de un vínculo pedagógico complejizado. Me parece que en ese sentido hay algo de estos tres programas que conforman un plan que tiene que ver con la idea de que fortalecer el grado es entamar la experiencia del grado en términos de una experiencia que también sea de investigación, de vinculación a extensión y de docencia. Eso realmente me parece una de las cosas más logradas y más lindas de estos tres programas, que podrían haberse tratado separadamente y aparecen los tres juntos y yo creo que es por una



inteligencia institucional y por una acumulación de recorrido y de pensamiento respecto de estas instancias que es muy valiosa. En segundo lugar, como graduado he participado en desempeño de mi profesión de diversas instancias de evaluación de antecedentes que conforman concursos de otorgamientos de becas, por ejemplo en CONICET o en Agencia, en comisiones de ingreso a la Carrera de Investigador Científico del CONICET, una cantidad de instancias en el desempeño profesional en las que se evalúan los antecedentes y en las cuales los graduados y graduadas de otras facultades de esta universidad y de otras universidades tienen la posibilidad de acreditar experiencias de extensión, de investigación y de adscripción que nuestra Facultad no les estaba brindando a sus graduadas y graduados. Este plan, estos tres programas lo que van a permitir es que las experiencias de extensión, de investigación y de adscripción docente que hasta ahora tenían formas irregulares e informales dentro de nuestra Facultad puedan ser reconocidas y puedan hacer que las postulaciones de nuestros graduados, nuestras graduadas a diferentes instancias que implican concursos de evaluación de antecedentes sean más competitivas. Así que yo como graduado también celebro el hecho de estar dándoles más y mejores posibilidades de inserción profesional a quienes atraviesen nuestra Facultad con estos programas en vigencia. En tercer lugar, y con esto quiero ser claro, yo creo que gran parte de las cosas que hacemos en nuestra vida cotidiana y gran parte de las cosas a las que más valor les asignamos no están monetizadas, no las hacemos por una retribución. Vincularse con un torneo deportivo, a quienes les gusta el deporte sabrán, vincularse con alguna expresión artística, vincularse con la comprensión y los problemas de la vida en común, vincularse con la responsabilidad institucional que supone una Junta de Carrera, un Consejo Directivo, militar un proyecto colectivo, son cosas que uno hace más allá de la monetización o no monetización de esas prácticas. Me parece que llamar a todas las experiencias de nuestra vida cotidiana trabajo y pensar que todo lo que hacemos tiene que ser objeto de monetización y si no no tiene valor nos lleva a un lugar en el cual resolvemos la institución universitaria en términos de una mera aglomeración de individuos. Me parece que lo más interesante de una institución como esta no tiene que ver con una idea de individuo que anda reclamando la suya o anda viendo que nadie se meta con sus cosas, sino con un colectivo en el cual cada uno se desarrolla en la medida en la que participa de instituciones y relaciones que permiten la autorrealización. Me parece que si la libertad tiene algún sentido, yo creo que es una palabra importante para nuestro país, no tiene el sentido del derecho abstracto de “nadie se meta con mis cosas”, ni de la moralidad abstracta de “yo con la mía y que nadie me joda”, sino que la libertad es la posibilidad de participar de proyectos más grandes que uno mismo. Y en ese sentido me parece que pensar que nuestras estudiantes, nuestros estudiantes puedan sumarse a experiencias de vinculación donde la Facultad sale a patear el territorio y a preguntarse



qué puede hacer por sus compatriotas, que puedan vincularse proyectos de investigación que intentan pensar qué está pasando, qué pasa para que sea posible que suceda lo que está sucediendo, que se puedan vincular también con experiencias en las cuales transmitimos los saberes propios de esta institución a las futuras generaciones de estudiantes en ciencias sociales, me honra y también me emociona como miembro de esta comunidad. Pensar que eso tiene que estar vinculado a una monetización para que sea valioso me parece que es pifiarla. Entiendo la preocupación de algunos, yo del otro lado de la ventanilla, digamos, en el rol que desempeñaré no como estudiante sino como director de algún proyecto de investigación, como miembro de un equipo de cátedra, estoy convencido de que mucho más que descargar trabajo en los estudiantes y las estudiantes que se sumen, voy a tener el trabajo adicional de acompañarlos, y me parece que está buenísimo, me parece que son problemas en los que quiero involucrarme y será en todo caso una labor adicional que hará más rica la experiencia de pasar por esta institución. Así que disculpen por la extensión, pero quería celebrar porque me parece muy importante lo que está pasando hoy.

Decana Dra. Ana Arias: Pasamos a votar. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Quedan aprobados los proyectos. (*Aplausos*) Me permito agregar que estos proyectos creen fuertemente en la potencia de las y los estudiantes y la potencia de los vínculos interclaustrales como espacios de formación y que institucionalizar en este caso tiene como objetivo socializar posibilidades, democratizar información, cuestiones que anteriormente dependían de los vínculos personales, políticos, y hasta de las condiciones personales hoy nos parece que se institucionalizan y nos da mucha felicidad. Agradecemos a todas y todos los que han traído enormes aportes, seguiremos enriqueciéndolos y seguramente se incorporarán nuevos aportes en el futuro, así que les agradecemos muchísimo. Una única mención, el profesor hizo mención al libro de Mariana Gené, que es graduada de nuestra Facultad, que se llama *La rosca política*, gran libro. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes de la Comisión de Investigación y Posgrado con dictamen favorable de comisión. Serían los puntos uno a veintiuno.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto de los puntos uno al veintiuno. Por la positiva. Queda incorporado el tratamiento en conjunto. Ponemos a votación los puntos. Por la positiva. Quedan votados por unanimidad.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes de la Comisión de Extensión con dictamen favorable de dicha comisión. Serían los puntos uno a siete.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda incorporado el tratamiento en conjunto. Ponemos a votación ahora sí los puntos. Por la positiva. Quedan aprobados también estos puntos por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos que tienen dictamen favorable de la Comisión, que serían los puntos uno al cinco. Los otros tienen dictamen de mayoría y minoría.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el tratamiento en conjunto de los puntos uno al cinco. Por la positiva. Quedan incorporados. Ahora ponemos a votación los expedientes. Por la positiva. Quedan aprobados los puntos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto seis: *EX-2023-03920303- -UBA-DME#SAH DU_FSOC: Encomendar a la Secretaría Académica de la Facultad la aplicación de un régimen de excepcionalidad para estudiantes pertenecientes al plan 3580/93 de la Carrera de Ciencia Política y que se encuentren con materias en condición de regular pendiente de examen final a diciembre del presente año, respetando la reglamentación vigente, los derechos estudiantiles adquiridos y salve la inconsistencia en las resoluciones de transición.*



Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja archivar los proyectos 6 y 7 por devenir abstracto el planteo.

Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Lo levantaron los dos a la vez. Por orden alfabético le va a tocar a Altamirano, perdón.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Bueno, nosotros hablamos un poquitito de este proyecto al principio también porque como saben presentamos uno que es superador, que se va a tratar en comisiones. De todas formas no queríamos dejar de plantear dos cosas. La primera es que igual nos sorprende un montón, sobre todo de los consejeros de la Carrera de Ciencia Política que también están viviendo esta reforma del plan, cada uno en su rol, pero lo están viviendo igual, que hayan apoyado este dictamen que dice devenir abstracto y ya está. Y tampoco no nos hayan podido dar ni la gestión de la Facultad ni la Dirección de la Carrera de Ciencia política una respuesta a esto. Realmente nos sorprende. A nosotros nos parecía importante poder ver en conjunto alguna solución para que los compañeros y compañeras puedan continuar con su plan de estudios y puedan recibirse, que al fin y al cabo es lo que pretenden. Así que nosotros esperamos que se pueda tratar en comisiones el otro proyecto, pero además de eso no queríamos dejar de darles lugar a los compañeros y compañeras de Ciencia Política del viejo plan que están hace un montón de meses organizados y debatiendo entre todos viendo cómo es la mejor manera para que puedan terminar en dicho plan y también haciendo un montón de cosas que ahora ellos lo van a contar para poder finalizar al fin y al cabo de última en diciembre, que era como, bueno, lo inicial y lo que ellos realmente se estaban esforzando para poder hacer, así que quería concederles la palabra a ellos que lo están viviendo en primera persona si el cuerpo está de acuerdo.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra a...

Widad: Hola, buenas tardes, mi nombre es Widad, soy estudiante de Ciencia Política del plan viejo. Bueno, acá los compañeros también y venimos más o menos en representación de unos, que nosotros conocemos, setenta compañeros, que estamos organizados, que no pudieron venir porque el horario realmente bastante complicado se hace porque a las cuatro de la tarde la mayoría están trabajando, muchos están igual conectados escuchando lo que se está hablando, también escuchamos las sesiones



anteriores. Notamos algunas incongruencias en algunas cuestiones que se dijeron. La compañera sobre todo va a hablar sobre su caso bastante particular, pero que es representativo en términos generales de otros estudiantes que como les dije no pudieron venir sobre todo por el horario en que se hace esta reunión. Algunas cosas muy particulares, a por lo menos estos setenta estudiantes que sabemos que estamos dentro de unos casi trescientos, todavía, alumnos del plan viejo, no hubo, como se dijo, en una reunión así de estas características similares, la cual es la primera vez que estoy participando, una consulta particularizada para saber de nuestra situación. Eso es falso de toda falsedad, como primer punto. Por otra parte decir que cada encuesta, por lo menos, y para ir con la verdad, que es la única realidad, decir que las encuestas, cada encuesta, creo que fueron alrededor de cinco o más en todos estos años, por lo menos estos setenta compañeros respondimos que no, o sea, que no tenemos voluntad de pasarnos al plan nuevo. Y vemos algunas incongruencias en tanto y en cuanto por ahí nosotros no entendemos de muchas cuestiones que ustedes sí, pero que ya sobreexceden nuestros derechos como estudiantes, como que se están sobrepasando, vemos algunas incongruencias y por qué realmente no pensar en facilitarnos incluso como está hoy la Argentina, que es otra cuestión por ahí que también se pueden evaluar algunas circunstancias particulares de algunos estudiantes, que para facilitarnos la posibilidad de terminar en el plan que nosotros elegimos como estudiantes cuando quisimos ingresar en la carrera. Que a su vez el reglamento estudiantil nos avala, porque si se hubieran vencido las cursadas, si hace cincuenta mil años que estoy estudiando, bueno, obviamente que ya se nos hubieran vencido las materias, entonces ahí sí, nos reincorporaríamos al plan nuevo. Pero como eso no pasó, sobre todo acá la compañera va a hablar de su caso particular, que ella incluso ingresó en el 2018, entonces no sé, ya plantearon que no se puede los once llamados a finales, bueno, no, una cuestión, creo que es superadora, como decía la compañera, de plantear la prórroga para los estudiantes que no queremos y estamos regularizados, no queremos pasarnos. Que nos faciliten, porque a algunos nos quedan poquitas materias, a otros por ahí un poco más, pero también tienen que considerar la situación. Nosotros somos estudiantes que en el 2018 pasamos una toma, después la cuestión de la pandemia, a veces algunas cuestiones parecen graciosas cuando dicen que se ha hablado con nosotros de forma particular para conocer nuestros casos cuando a veces no nos responden ni siquiera los reclamos o intentar inscribirse es toda una osadía, intentar inscribirse en la materia que uno quiere, en el horario que a uno más le conviene por las situaciones. Bueno, ni hablar de las pocas materias virtuales que quedaron que, para algunos estudiantes como yo que tuve que hablar de lo que hoy es alquilar en Capital Federal, creo que todo el mundo sabe lo complicado que es, tuve que volver para este cuatrimestre. Entonces hay muchas consideraciones que no se están teniendo en cuenta. Y aclaro esas dos cuestiones, somos



setenta que creo que estamos acá representándolos, que están en vivo, que no se hicieron consultas particulares a sus casos, no hubo excepciones para nada, tampoco buscamos eso, creo que decimos básicamente que si se puede dar una prórroga a nuestro plan de estudios, porque estamos en término para terminar, porque todavía no se terminó nuestro plazo para terminar y no es nuestra voluntad pasarnos al nuevo y creo que estamos en la decisión de decidir, justamente porque por algo también nos llegan las encuestas constantes y siempre “no, no, no, no”. Así que no sé si acá la compañera puede hablar.

Virginia Masotti: Buenas tardes, mi nombre es Virginia Masotti, yo soy egresada de la Facultad de Medicina, soy licenciada en kinesiología y fisiatría, especializada en terapia respiratoria, me anoté en el 2017, cursé el CBC, en 2018 ingresé a la carrera de Ciencia Política, como dijo la compañera me tocó una cursada en la calle, pleno invierno, con ruido, con cortes, muy difícil de realizar; me tocó también dos años de pandemia en los cuales trabajé también a brazo partido. Yo trabajo con pacientes con respirador, estuvimos obviamente en contacto, estoy con la muerte todo el tiempo, pero en ese momento estaba en contacto con la muerte y también con la propia preservación de mi vida y la de mis compañeros que caían también infectados unos con otros. Algunos estuvieron meses internados. En el medio de esa problemática, la verdad, también, lo he dicho a mis compañeros, a algún profesor, pero la verdad es que la Carrera tampoco facilita los medios para concursar verano, hay muy pocas materias que uno puede concursar verano, y de hecho todos los años me presento a las materias de verano y pude conseguir solo una materia que me asignaran, siendo que soy personal de salud, que tengo prioridad, que tengo un horario de cuarenta y cuatro horas semanales con sábados y domingos de guardia y feriados también de guardia, con todo eso estudio, me cuesta mucho, ingresé en la carrera pensando y leyendo el reglamento académico, que dice que me da tiempo a cursar durante el doble de los años que equivalen a mi carrera. Bueno, la verdad, yo no sé de procedimientos, no sé dónde hay que presentarlo, no tengo la menor idea, soy estudiante, laburo y estudio, concurro, promociono, trato de tener las mejores notas, y me parece injusto realmente que no se pueda considerar siquiera que pueda terminar en mi plan, y cuando todavía si ingresé en el 2018, no agoté el plazo de años que me dice el reglamento académico. Yo no sé cómo son los planes de estudios, quiénes intervienen en la sanción, solo sé que hay una contradicción bastante importante entre lo que dice el reglamento académico y después lo que los claustros deciden. No sé, a espaldas mías seguro. Nadie me consultó qué problemas tenía para seguir cursando o no, nadie, nadie se me acercó. Yo seguí cursando, hice las elecciones de no pasaje a otro plan y sinceramente me encuentro ahora con que se termina a fin de año, cuando en realidad en la misma Carrera había dispuesto, o la Facultad había



dispuesto la prolongación de un año más, que eran cuatro períodos lectivos y un año más por la pandemia del año 2020, que después siguió al 2021. Yo no sé, de medicina sé, de matemática no se me estarían cumpliendo los años, me parece que hay una contradicción casi diría esquizofrénica y no se me permite, digamos. Bueno, será un impedimento más, pero no soy la única. Muchos trabajamos, estudiamos, tenemos extensos horarios de trabajo, incluso hay pocas materias para cursar de noche, yo obviamente no puedo cursar a la mañana, y a la tarde depende a qué hora empiece la cursada. De noche hay muy pocas materias, entonces se junta todo. Que no se puede escuchar del otro lado las dificultades que atravesamos nosotros, que ingresamos cuando existía un único plan, no había dos planes. Cuando yo ingresé en el 2018 nadie me dijo “mirá que estamos tratando un plan que te va a cambiar la carrera, que te vas a tener que pasar si no terminás antes del tiempo estipulado”. La verdad, nadie me lo dijo, y ahora tampoco nadie me consultó, y esto no es solamente personal, pero sé que hay muchos compañeros que están en la misma situación que yo. Entonces, nada, me gustaría que se considerara, que ustedes pudieran considerar todas las dificultades que esta cursada atravesó, y que la verdad es que en medicina también me pasó más o menos parecido, también cambiaron el plan, y no vi a ningún directivo apurando estudiantes para que se reciban antes de la fecha. Eso también lo quiero dejar claro, porque siempre pensé que Sociales era un ámbito un poco más comprensivo de la situación actual. Por lo menos veo las discusiones, las charlas, bueno, no voy nada más que a volver a pedir una excepcionalidad para que los estudiantes que empezamos en esos años podamos seguir continuando y nos podamos recibir, que es el objetivo primordial, en el viejo plan de estudios.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, muchísimas gracias. Consejero De Luca. Bueno, si el cuerpo está de acuerdo te vamos a pedir que seas lo más sintético que puedas como para continuar el debate.

Estudiante: Bueno, buenas tardes para todos, muchas gracias por escucharnos. Breve. Un poco lo que dice la compañera. La realidad es que estando en una facultad de sociales lo que apelamos nosotros es justamente al entendimiento y a que se pueda empatizar, porque evidentemente tenemos una problemática que afecta a muchísimos usuarios, a muchísimos estudiantes, y realmente no hay una solución. No sé si puntualmente es esta reforma, desconozco los procesos burocráticos que atraviesan las diferentes reformas y demás, pero me parece que todos tenemos que tratar de buscarle una solución, porque también no podemos obviar y dejar de ser conscientes de las diferentes problemáticas que tenemos en la vida personal de cada uno de todos, pero



yendo a lo que es la Facultad, las problemáticas que tenemos con la oferta, tanto en el ciclo lectivo y también en verano, lo que fue la toma, que si bien ahora uno, bueno, dice “la pandemia ya pasó, ya está, estamos todos bien, no hay más barbijo, estamos todos contentos, tomamos mate”, fue catastrófico, tener clases en la calle, a ver, somos una facultad que nosotros sabemos en dónde estamos y la elegimos y hace un rato el muchacho que ahora está con el celular estaba muy contento y decía que era un orgullo para él formar parte de esto. Y yo también, estamos todos orgullosos de formar parte de Sociales y de la Universidad de Buenos Aires, entonces tratemos de empatizar. Un poquito de respeto, nada más, gracias. Tratemos de empatizar un poquito y tratar de buscar una solución para los estudiantes que seguimos afectados. Y para cerrar... claro, es un tema de que justamente estamos tratando todos de recibirnos en tiempo y forma y no se está pidiendo nada extraño. De hecho cuando pasó lo de la pandemia se extendió un año más, y se apretó un botón y se extendió automáticamente un año más. No es mala predisposición de los estudiantes, sino que me parece que tiene que ver con una vulnerabilidad de derechos. Nada más, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias. Querés hablar. Te pido también que seas sintético, por favor.

Estudiante: Brevemente. Acá hay radicales, socialistas, peronistas, kirchneristas. Nosotros no venimos a patearle la puerta a ninguna gestión. Yo creo que su gestión, Decana, es la mejor desde que entré, la mejor que vi. Desde Camisa Postolski, la que siguió, la mejor gestión. Cuando me hablan de la Carrera de Ciencia Política yo reivindico a Elsa Llenderozas, y reivindico a este Centro de Estudiantes. A estas tres gestiones yo las reivindico. Y sé que por ahí por esto puedo tener represalias tanto arriba, abajo, donde sea. Pero yo creo que acá nuevamente tienen la oportunidad de mostrar las capacidades estatales y demostrar que puede haber consenso. Se habló de consenso, bueno, otra vez tenemos... Yo sé que detrás de esto están pensando “bueno, no, acá tienen una operación política de la UES, del peronismo contra...”. No, acá nosotros, y me están viendo mis compañeras, Malena, periodista, que trabaja catorce horas por día; Noelia, que está contracturada de tanto estudiar, está en Moreno operada, un montón de compañeros que realmente están muy mal, y que realmente sentimos que tenemos una espada en el cuello. Yo estuve al borde de terminar en un psiquiatra por esto. Entonces realmente les pido por favor que haya consenso. Porque si no de vuelta vamos a caer en lo mismo, en años de discordias que a lo único que han llevado es al resultado del domingo, a que la ultraderecha libertaria esté a punto de privatizar el Estado, por estas discordias, por esta falta de consenso. Por favor, sáquenlos la espada



del cuello, realmente, si Raúl Alfonsín se levantara y viera que el 10 de diciembre van a asumir los que con las armas llegaron en el setenta y seis por años de discordia, por estas cosas, entonces, bueno, vamos a tener de vuelta lo mismo, otra vez falta de consenso, otra vez la desidia estatal, otra vez dejarnos al borde del margen. ¿Para qué? Para que ganen los que dicen hablar de libertad y del odio solo para que todo esto termine. Entonces, por favor, sáquenlos la espada del cuello. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Entiendo que son totalmente atendibles los reclamos, la situación personal de cada uno de quienes opinaron, de cada uno de los estudiantes que opinaron y la situación en particular en la que se encuentran y los problemas que tienen o tuvieron en lo que es la cursada. Y siempre en este Consejo Directivo, siempre en la gestión de la Decana, entiendo que se van a escuchar y a resolver este tipo de cuestiones porque nunca se le cerró la puerta a nadie. Y aun no haciendo campaña y aun no votando por la Decana y por el equipo de gestión de la Facultad puedo decir esto con total libertad y sin ningún tipo de compromiso respecto de las diferencias y de los consensos que tenemos con la gestión. Ahora bien, más allá de este tema, lo que nos gustaría saber, no ahora sino en un momento concreto que es cuando tiene que armarse algún tipo de respuesta al reclamo que ustedes tienen, es en qué consiste ese reclamo y qué es lo que solicitan. Lo que nos llegó al Consejo Directivo de la Facultad y que lo tratamos en la comisión, y esto pido que se lea específicamente, es una iniciativa que no tiene nada que ver con lo que aquí y ahora se plantea. Lamento que exista esta diferencia de interpretación acerca de las cosas y le reitero al Secretario de Gestión que se pida lectura por lo menos de lo que es la parte que se difundió a nivel masivo con el Orden del Día, se solicitaba algo que existe, que es el tema de las condiciones de regulares, algo que estaba absolutamente contemplado en el plan de estudios de esta carrera y de cualquiera otra, y que fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad en noviembre del 2017. Tengo acá el dictamen de la Comisión de Enseñanza respectiva. Un plan de estudio que en su momento fue aprobado por unanimidad en la Junta de la Carrera donde estaban representados, como vos decías, peronistas, radicales, kirchneristas de todos los tipos y pelambres, y también fue aprobado por unanimidad por el Consejo Superior de la Universidad, en la Comisión de Enseñanza, firman, entre otros, el entonces Decano de la Facultad, o ya no era más Decano, pero el consejero superior Federico Schuster, César Albornoz, Horacio Salgado, Florencia Aguilera, entre otros. No hubo ninguna objeción en ese momento. ¿Por qué? Porque esta instancia que ustedes plantean está



abierta y porque según lo que tenemos en el texto de la iniciativa que estamos tratando, es algo que está absolutamente vigente, el tema de los llamados, no hay ningún vencimiento en diciembre de este año, que es como lo plantea aquí la iniciativa, y por lo tanto nosotros lo que tenemos que tratar no son cuestiones abstractas o reclamos que quedan en el aire sino proyectos concretos, y eso fue lo que tratamos en la Comisión y por eso le dimos el tratamiento que le dimos, tal como estaba deviene abstracto y eso fue lo que colocamos en el dictamen de Comisión. Si hay, y como entiendo que es efectivamente así, problemas para terminar el plan de estudios en el plazo previsto, bien, nos sentaremos en instancias, y vuelvo a reivindicar la informalidad, informal, al término de esta misma sesión del Consejo Directivo, tomaremos nota de cuáles son los problemas que existen, verificaremos si esos problemas que existen no se resuelven dentro de la normativa vigente, y en el caso de que existan algún tipo de situaciones a contemplar se verá la manera de encauzarlo institucionalmente. Ahora, lo que no podemos hacer es tratar un proyecto que plantea una situación que no existe, o bien tratar un proyecto que nuestro propio reglamento de Consejo Directivo prohíbe. O sea, entraríamos en una situación tal que le haría mucho mal a la propia institución, tanto a nivel del Consejo Directivo como a nivel del Consejo Superior. El Vicedecano planteó una situación que yo había olvidado y que agradezco; no podemos, no se puede tratar en el Consejo Superior una reforma del plan que no provenga del propio Consejo Directivo de la Facultad, es la forma de funcionamiento. Retomo una de las intervenciones respecto de, esperemos que no, de un potencial triunfo el 10 de diciembre. Milei plantea cosas a reformar que no puede hacerlo porque la propia Constitución lo prohíbe. Aquí, si tratamos hoy una reforma del plan de estudio, estaríamos haciendo algo que le estamos criticando a alguien que no queremos que asuma la presidencia de la República. ¿Por qué? Porque no se puede, porque hay reglas que tenemos que respetar. Es esa la explicación básica que no significa desoír los reclamos, que no significa ignorar cuál es su situación, sino que es atenernos a aquello que consensuamos, a aquello que votamos, insisto, por unanimidad en tres instancias. Y créanme que es muy difícil lograr unanimidad en esta Facultad. Lo logramos en la Junta de la Carrera de Ciencia Política, lo logramos en este Consejo Directivo y se logró en el Consejo Superior. Eso es lo que tengo para decir, Señora Decana, al respecto. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Voy a ser muy breve, nada más era para, bueno, después de todo lo que acá hablaron mis compañeros que ellos lo van a expresar mejor que yo, pedir la máxima voluntad a todos los consejeros para tratar no solo este



proyecto sino también el de las comisiones que se vienen, para pedir la prórroga. Y, nada, volviendo a este proyecto, desde el primer momento en los considerandos planteamos que era una demanda de los estudiantes y el problema que estaba afectando a cada uno y a cada una, les contamos que estábamos en la situación que hace meses veníamos hablando, y lo único que nos respondieron fue: Y, lo siento, no se puede, y, no, ya está, y no, sobreactuás la situación, y, no, sos una maleducada y una irrespetuosa. Eso me dijeron en las comisiones. A nosotros, los estudiantes, que veníamos a plantear todo lo que los compañeros y las compañeras estaban pasando. Entonces seamos un poco más empáticos, tratemos de generar consensos, lo que quieran, pero tratemos de sacar adelante esta extensión del plan de estudios para que los compañeros puedan terminar en el plan que les corresponde. Y bueno, lo último que quería decir, que por eso todo esto que hicimos de presentar un nuevo proyecto superador, del otro lado no recibimos respuestas, por eso dijimos, bueno, vamos por otra cosa más, pero excusar de nuevo en el dictamen este que hicieron desde el bloque oficialista y compañía que también está en conjunto ahora o de acuerdo, no sé, volver a redundar en esto, más allá del dictamen, me parece que no tiene sentido argumentar algo sin antes darnos una respuesta. Porque la única respuesta fue “no”. Entonces, bueno, está bien, no. No por esto y por esto y por este argumento. ¿Y qué proponen? Nada. Entonces no volvamos a caer en eso en unas próximas comisiones, en un próximo Consejo Directivo. Acá nosotros estamos del lado de los estudiantes y siempre lo vamos a estar, y bueno, también quería comentarles que en el YouTube de la Facultad hay un montón de estudiantes también del viejo plan que hoy no pudieron asistir, que están comentando y están también ahí expresando todas las demandas y sus situaciones. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Muchas gracias, Señora Decana. Simplemente para fijar una postura con respecto a esto y me parece que lo que se dijo es suficiente, pero sí comparto en esto que decían de cara, me parece, a la comisión que viene el martes, por un lado invitar a los compañeros y las compañeras que puedan estar en la comisión, que va a ser virtual, así que después les podemos pasar el link si es necesario. Pero con respecto a eso sí durante todo el debate fuimos trayendo distintas instancias de la Universidad, Junta de Carrera, Consejo Directivo, Consejo Superior, me parece que tenemos tiempo de acá al martes para hacer esa reconstrucción de cuáles serían los pasos necesarios para ofrecerles una solución a los compañeros y las compañeras. Y después sí me parece importante en relación a esta reconstrucción de pasos también definir cuáles son los roles dentro de todos esos tres actores que tiene cada uno de los



actores. Nada, para tener claridad. Porque, traigo esto, por ejemplo, en la comisión se dijo, por ejemplo, en su momento, que desde la Dirección de la Carrera, que estaban individualizados cada uno de los casos. Entiendo que por lo que traen los compañeros no es así. Entonces, bueno, sería importante que los compañeros nos puedan traer, lo traigo como una propuesta, pero una lista de cada uno de los casos puntualizado de los compañeros que están en el grupo de whatsapp para tener ese punto, ese expediente, ese legajo, lo que sea, para darle un abordaje, y después ver en qué instancia, ya sea Dirección de Carrera, Consejo Directivo o Consejo Superior, se puede viabilizar esa solución. Nada más, simplemente eso, gracias, Señora Decana, y después invitarlos también a las comisiones y obvio a disposición para lo que haga falta.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señora Decana. Yo quiero retomar simplemente algo de lo que planteaba recién el Consejero Jaramillo y también en relación a la demanda que plantean acá los y las compañeras que están en representación de una parte de los estudiantes que están afectados en este caso. Me parece que hay varias cosas que son distintas. El proyecto que estamos tratando hoy era un proyecto que planteaba la cuestión de los once finales. De los once llamados para los finales para las materias regularizadas. En relación a que si la materia cambiaba o el plan de estudios cambiaba perdían la regularidad, cuáles eran las condiciones para rendir esos finales de las materias que quedaban adeudadas pendientes aun en un cambio hipotético de plan, con cuál programa se rendía, etcétera, etcétera. Entonces el dictamen plantea que eso deviene abstracto porque efectivamente se despejaron todas las dudas, que en relación a la cantidad de llamados por materia regularizada no había ningún riesgo en relación a eso. Ese fue el sentido del proyecto que se presentó y que se discutió. Después en la comisión se planteó el tema del plan, es decir, de la simultaneidad o no del viejo plan o del nuevo plan. Eso es otro tema que no tiene que ver con este proyecto. Entonces eso me parece que en relación a lo que estamos tratando hoy. Porque entiendo obviamente y me parece atendible el planteo de los y las compañeras de que no tienen por qué saber el detalle de la cuestión burocrática o la cuestión administrativa o cuál es el tratamiento. Entonces para aclarar lo que estamos votando hoy, es una cuestión que tenía que ver con si iban a tener los once llamados o no de las materias regularizadas, con cuál programa, de qué manera, y eso quedó absolutamente claro, porque el reglamento académico es claro, porque la reforma del plan también fue muy clara en relación a ese tema, porque no hay materias del viejo plan que no valgan en el plan nuevo, porque el cuadro de equivalencias de plan viejo y



plan nuevo se hizo, en ese punto de vista es totalmente inclusivo, porque todas las materias del viejo plan sirven en el plan nuevo, entonces en relación a ese tema no hay problema. Digo para ser claro y para que todos tengan claro en relación a eso qué es lo que estamos discutiendo hoy en este proyecto. Para los compañeros que están acá, para los compañeros que están escuchando en YouTube la transmisión. Lo otro es otro debate. Por supuesto que lo vamos a abordar, y me parece que en ese sentido, de parte nuestra y de la Dirección de la Carrera tengan y sepan que vamos a poner todo el compromiso de nuestra parte, no solamente en discutirlo sino también en las herramientas institucionales que tengamos, en la Junta de la Carrera, en el Consejo Directivo y en el Consejo Superior. Que obviamente las tenemos y que vamos a poner a disposición para encontrar una forma de resolverlo que sea la mejor forma posible, obviamente, entendiendo que hay normativa de la Universidad y que esa normativa hay que tratar de cumplirla, que hay excepciones que se pueden hacer, o vías que se pueden encontrar y que tenemos que trabajar para encontrarlas y para buscarlas. Y en ese sentido me parece que eso es algo para trabajar y para discutir. Una sola cosa más, también para aclararlo porque me parece que hay mucha gente escuchando y es gente que puede estar afectada. Lo de diciembre ya está claro que no existe, cualquier cosa incluye hasta la fecha de febrero o marzo, hasta ahora, más allá de lo que empecemos a discutir hacia adelante y lo que vamos a discutir la Comisión de Enseñanza que viene y demás. Me parece que eso es importante aclararlo también. Y eso es algo que no tiene que ver con este proyecto, tiene que ver con la normativa que está vigente hoy en la Universidad y en la Facultad. Y a partir de la Comisión que viene, obviamente, discutiremos la cuestión general que tiene que ver con el vencimiento o no del plan viejo y la convivencia con el plan nuevo y cómo atender la situación o las situaciones, porque si bien todas tienen un punto en común son situaciones distintas, de distinta naturaleza. Digamos, solamente con esta muestra representativa de lo que vino acá hay situaciones de distinta índole, entonces, nada, tenemos que analizar todo el universo de casos y ver qué podemos encontrar, pero me parece que es importante aclarar esas dos o tres cuestiones. Nada más. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Señora Decana. Quería pedirle a este cuerpo el considerar darle la palabra a la estudiante Agustina Minino, de la mayoría estudiantil de la Carrera de Ciencia Política, si no tienen inconveniente, con el compromiso de brevedad.



Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo, le damos la palabra, con el compromiso de brevedad.

Agustina Minino: Hola, buenas tardes, muchas gracias por concederme la palabra. En base a la problemática, queríamos dar nuestra posición. Soy de la agrupación Urbana. Nosotros estamos al tanto de la problemática, del reclamo de los estudiantes, y nosotros es por eso que en la Junta de Carrera pasada de Ciencia Política presentamos el proyecto para que se tenga en consideración que el ciclo lectivo en el cual está vigente el plan de estudios es hasta marzo, abril del año que viene, y no hasta diciembre como estaba publicado en la información de la carrera, y eso efectivamente se tomó en cuenta y es por eso que a partir de eso se empezó a publicar que efectivamente está el plazo hasta marzo, abril del año que viene. También les queremos dejar en claro que nuestra disposición desde la mayoría de la Junta de Carrera de Ciencia Política es que estamos acá para escucharlos, que también vamos a seguir sosteniendo la lucha para resolver esta problemática y que estamos también para sostener esto. Muchas gracias.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Perdón, pido la palabra para el Consejero Superior Diego Riquelme, que es autor del proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto, por ahí ahora lo que le pedimos es que diga de cuál proyecto, porque hay varios en discusión como para entender.

Consejero Renzo Albuja Villon: Perdón, es autor del proyecto centrado en el Consejo Superior.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra.



Diego Riquelme: Buenas tardes, Señora Decana, consejeros, consejeras. Muy breve. Nos referimos al proyecto que hemos presentado en el Consejo Superior sobre la solicitud de prórroga del plan anterior de la Carrera de Ciencia Política. Muy breve y simplemente para que queden claras algunas cuestiones. Los compañeros han expresado claramente, hay una voluntad de resolver un problema. Si el proyecto que en este momento está poniendo en consideración con distintos dictámenes, con distintas observaciones, quizás no era del todo administrativamente o reglamentariamente resolutivo, es una cuestión. Pero la voluntad de resolver el problema estuvo planteada por los consejeros de la mayoría estudiantil. Eso creo que tiene que quedar claro, porque no se trata solamente de una cuestión de lo que está escrito, sino de cuál es el planteamiento de un problema y de una demanda estudiantil como han expresado los compañeros acá presentes, estamos hablando de más de setenta compañeros que están organizados y otros más de cien que están en una situación similar. Acá es una cuestión de simplemente convocar a todos los representantes de todos los claustros de diferentes espacios políticos a buscar una resolución ante una problemática y una demanda. Si no era este el proyecto, será el que presentamos hoy, habrá otra propuesta mejor, bienvenida. A nosotros nos parece simplemente que lo importante es que tengamos la posibilidad de darle lugar a esta necesidad y como siempre lo hemos hecho traemos a los espacios que corresponden las demandas y las necesidades de nuestros compañeros para buscar una solución. Si hay mejores propuestas, cosas que agregar, se pueden dictaminar incluso otras formas de resolver. Muchas veces ha pasado en el Consejo que se presentan proyectos y se dictamina un proyecto totalmente contrario a lo que se presentó. O sea, no es que no existen márgenes de buscar soluciones ante un planteamiento o un problema. No se limita a la resolución o el articulado del proyecto que se pone o que se vota en comisión. Simplemente eso por un lado, y por otro lado, las cuestiones que tienen que ver con el proyecto que presentamos en el Consejo Superior, después obviamente también sigamos con las reuniones informales, se habló hoy de la informalidad, obviamente, dialoguémoslo. Me parece que ahí en realidad hay una cuestión de interpretación de los artículos, si se trata o no se trata de una reforma del plan de estudios. En un momento el Vicedecano decía que no se podía realizar esa modificación o que era improcedente o antirreglamentario porque no había pasado por el Consejo Directivo, pero sí quiero recordar que hay una resolución que fue directamente emitida desde el Consejo Superior que prorrogó los planes de estudio de todas las carreras, y no pasó por el Consejo Directivo de esta Facultad. Es decir que existe jurisprudencia dentro de la Universidad de Buenos Aires en donde se aprueban prórrogas de planes de estudio sin que los Consejos Superiores lo soliciten. Entonces creo que nos encontramos en términos legales quizás en una situación que no es antirreglamentaria bajo ningún punto de vista, sino que quizás está abierta a diálogo y



discusión con el objetivo principal de resolver la problemática de los compañeros. Así que simplemente convocar la voluntad de todos para eso. Cerrado este tema, una sola cosita más. Simplemente porque tengo el uso de la palabra, más allá de la discusión específica, quiero aprovechar el momento porque al principio del Consejo Directivo se hizo mención al fallecimiento de Jorge Mayer y la realidad es que yo como militante de esta Facultad hace varios años lo he conocido en términos personales, hemos compartido muchos cafés, muchas charlas, y bueno, simplemente mis condolencias a todos los militantes compañeros y a todos los que no coincidieron, por su trayectoria como profesional y como militante. Así que, bueno, simplemente, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, muchas gracias. Pasamos entonces a votar. Estamos votando entonces el punto número seis y siete, en realidad, en tratamiento, porque los dictámenes son iguales y en los dos casos con el compromiso de que se va a seguir trabajando sobre este tema en las distintas instancias. Ponemos a votación entonces los puntos seis y siete. Ponemos a votación el dictamen de mayoría. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones queda aprobado el dictamen de mayoría para los dos puntos. Pasamos al tratamiento sobre tablas. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, dos cuestiones quería señalar porque esta es la primera sesión después del receso durante todo el mes de julio. La Carrera de Ciencia Política en esta sesión fue mencionada varias veces y me parece totalmente injusto que reanudando las sesiones del Consejo Directivo y habiendo pasado varias cosas que entendemos desde la comunidad de la Carrera muy importantes, no se haga referencia a ellas en esta sesión. Creo que mencionarlas es por un lado una tarea que corresponde para rendir cuentas a los miembros de nuestra comunidad, pero por otro lado, y también considerando lo que es un fenómeno y que nadie puede negar en el ámbito de la Facultad de Sociales, como es la caída de nuestra matrícula, de nuestro número de inscriptos en los últimos años, también es una forma de tratar de contribuir a la reversión de esa situación señalando la centralidad que ocupa la Carrera de Ciencia Política, tanto en el ámbito público como en los medios masivos de comunicación, y también del aporte que hace la Carrera en los espacios institucionales, académicos y científicos. Y entonces solo para mencionar muy brevemente algunas de esas cuestiones, y siendo quizás muy injusto porque seguramente olvide u omita alguna de ellas, quería decir que desde la última vez que nos vimos y hasta hoy, la Carrera de Ciencia Política por un lado tuvo la presencia de Carlos Pagni, el conocido periodista y analista político, en una actividad que fue una clase pública, abierta, organizada por la Cátedra del profesor Rodrigo Lloret, que se llevó a cabo en el aula 300 de esta Facultad.



Eso fue el 3 de julio. Que entre el 15 y el 19 de julio en la Ciudad de Buenos Aires se realizó el Congreso Internacional de Ciencia Política de la IPSA, se trató desde 1949 a la fecha del congreso más importante de la Asociación Internacional de Ciencia Política realizado tanto en términos del número de participantes al mismo como de la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y nacionalidades de los intervinientes, hubo más de noventa países representados con diferentes científicos y académicos, más de setecientas actividades realizadas, todas ellas bajo una comisión directiva de la Asociación Internacional de Ciencia Política en donde un profesor de la casa, un profesor de la Carrera de Ciencia Política e investigador del CONICET, Martín D'Alessandro, ofició como huésped y como vicepresidente. Y este congreso no quedó solamente reducido al margen de sus repercusiones en el ámbito de la comunidad, sino que numerosos medios de comunicación relevaron este evento. Entre otros medios, aparecieron coberturas, notas, columna de opinión en Clarín, La Nación, Perfil, la comunidad politológica fue tapa de la Revista Ñ, en el congreso de la IPSA, además, una investigadora, graduada y docente de la Carrera, Carolina Glasserman Apicella, recibió el premio más importante que se da en términos de investigación sobre género y política, el premio Wilma Rulle, lo recibió una graduada de esta Carrera, compitiendo con trabajos de los más diversos países y con investigadores e investigadoras de trayectoria muy superior. Tenemos el orgullo de tener a una graduada y docente premiada, el Congreso Nacional de Ciencia Política se realizó a continuación del Congreso Internacional. También fue el más numeroso entre los dieciséis realizados por la SAAP, por la Sociedad Argentina de Análisis Político. Quien preside la SAAP es un profesor regular de la Carrera de Ciencia Política, el profesor Gustavo Dufour. Una semana más tarde, del 25 al 30 de julio, tuvimos el orgullo y el honor de coparticipar como Carrera con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo del Festival Internacional de Cine, el FIC.UBA, en el marco de ese festival, sobre el cual va a decir algunas palabras el Consejero Felipe Vega Terra, la Carrera de Ciencia Política coordinó el Seminario de Cine y Democracia, y entre otros participantes, en ese festival estuvieron presentes y se los nominó como Doctores Honoris Causa a Lucrecia Martel, Manuel Antín y Sergei Loznitsa. Todas estas actividades fueron, entre otros medios, cubiertas por Página 12 y por el diario Perfil. El 1 de agosto, es decir, la semana siguiente, un profesor de la Carrera e investigador del CONICET, el profesor Marcos Novaro, recibió el premio de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas por un trabajo sobre coaliciones políticas y electorales en la Argentina. Al día siguiente, 2 de agosto, dos docentes de la casa, la profesora Pilar Acidiácono y el profesor Gustavo Gamallo, presentaron a Editorial Eudeba un libro, una obra colectiva denominada La Otra Ventanilla, Judicialización de Conflictos Sociales en la Argentina, que tiene diversas contribuciones, entre ellas la de otro profesor de la Carrera de Ciencia Política,



el profesor Luciano Nosetto, contribuye con un capítulo a esta publicación. Ese mismo día, el 2 de agosto, un estudiante de la Carrera batió el record en el programa Los 8 Escalones. Nunca antes un participante había logrado llegar al premio que obtuvo y por el cual felicitamos a Santiago Simari, estudiante de la Carrera, y también durante todo este mes, y sobre todo como producto de la coyuntura electoral y de la convocatoria a elecciones en las PASO, diferentes profesoras y profesores de la carrera e investigadores participaron con notas de opinión o intervenciones en medios públicos, opinando sobre temas de campañas electorales, resultados en los comicios, desempeño de partidos políticos y temas que tienen que ver con opinión pública. Pido disculpas quizás por lo extenso de esta intervención, pero me parecía que como parte de aquello que realiza la Carrera en el marco de la Universidad Pública y en el contexto en el cual estamos y muchas veces en el cual debatimos muchas cosas, pero informamos poco acerca de qué hace cada Carrera, era absolutamente importante marcar estos temas y estas actividades. Muchas gracias. Perdón, segundo tema, dije, quería pedir la palabra ahora sí para el profesor Mauro Campilongo para referirse a un tema específico que tendría que darse o discutirse o al menos informarse en el marco de la Comisión de Enseñanza de este cuerpo. Así que si el cuerpo me lo permite, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra al docente Campilongo solicitándole también premura con el uso del tiempo.

Mauro Campilongo: Sí, ya lo comenté en la Comisión, nosotros hicimos un pedido de informe el miércoles 2 de agosto, tanto a los despachos de la Secretaría Académica como de la Carrera de Relaciones del Trabajo, relacionado con las inscripciones. Después en la Junta de Carrera la Dirección hizo un informe donde comentó de algunos errores y demás situaciones. Después pasó el segundo llamado, ahora pasó el tercero donde seguimos notando algunas situaciones donde nos gustaría obtener este informe porque no todos los errores o las explicaciones que se dieron vienen a explicar algunas situaciones puntuales que fuimos detectando. Estoy siendo breve, es bastante más larga la cuestión. Estoy siendo breve también porque ya pasaron los tres turnos y algunas cosas sí se solucionaron, otras si bien tuvieron un principio de solución también marcan que algo sucedió, que quizás no fue un error, porque en el tercer llamado aparecieron materias que en el segundo llamado no habían aparecido, y aparecieron con menor cantidad de personas que lo que se planteó como el cupo que tienen esas materias. Las materias tienen un cupo de cincuenta para las obligatorias o de veinticinco para las optativas, así fue dicho públicamente en la Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo, y esas materias en el tercer llamado aparecían con menor cantidad. Si tenían menor



cantidad quiere decir que tenían disponibles lugares. Si tenían disponibles lugares por qué no aparecen en el segundo llamado. Y con esto hago referencia al anexo del calendario académico que se aprueba todos los años acá en este Consejo Directivo, donde se explica cómo son las distintas etapas y se deja en claro que materia que tiene cupo disponible es una materia que aparece en el segundo llamado. Si no aparece en el segundo llamado no tiene cupo disponible, entonces por qué aparece en el tercero con menos personas que las del cupo que estableció o que dice que tiene la Dirección de la Carrera. Entonces, bueno, reitero el pedido de informe, la necesidad de contar con esta información que incluso en alguna época fue pública, para poder determinar a ver qué sucedió. Porque las explicaciones que se dieron hasta ahora de errores, del campo vacío del Excel, del cero y de otras cuestiones, o de a veces la capacidad áulica no vienen a explicar algunos de los casos que hemos relevado. Simplemente eso, fui breve, por ahí alguna cosa no se entendió por esa brevedad, lo charlaremos en los canales que sea o me lo preguntan, doy la explicación acá, o en los canales informales que tanto se han reivindicado en esta sesión. Muchas gracias.

Consejero Diego de Charras: El Consejero Vega Terra y el Consejero Sebastián Currá.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señor Vicedecano. Simplemente quería referirme a un punto que comentó el Consejero De Luca, me parecía que estaba bueno comentarlo acá. Del 25 al 30 de julio, como fue de público conocimiento, por suerte y con gran cobertura e impacto se realizó una actividad muy importante en el marco de la Universidad, el Primer Festival Internacional de Cine de la UBA, que tuvo como comunidad protagonista, aunque no excluyente, obviamente, a la comunidad de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, particularmente a la Carrera de Imagen y Sonido, pero que tuvo un contexto muy particular de realización, y es el del aniversario de los cuarenta años de la recuperación democrática. En ese marco el festival tuvo como eje principal de su curaduría, como leitmotiv, digamos, esos cuarenta años, y en particular el problema y la relación entre el cine y la democracia. Y en ese marco tuvimos el honor de participar, obviamente por una cuestión de humildad el profesor De Luca se autoomitó de la mención, pero junto con el profesor Miguel De Luca y en el marco de ser miembros de la Carrera de Ciencia Política participamos en la organización de ese festival, en particular en la dirección y la coordinación de un seminario que hubo como una de las secciones del festival sobre cine y democracia, que tuvo más de cinco mil inscriptos. Pero de vuelta, en general, y me parece que esto es lo importante, se dio en el marco de una política novedosa de nuestra Universidad y que



creo que es motivo de orgullo y de celebración. Sobre todo porque, y a la luz de lo que plantearon algunas de las personas, consejeros o estudiantes que se acercaron, estamos viviendo un año muy particular. Estos cuarenta años de democracia los festejamos de alguna manera con un calendario electoral que a nivel nacional y provincial atraviesa todo el año, empezó en abril y se va a extender posiblemente hasta noviembre, diría como una predicción, pero bueno, las predicciones no fueron el fuerte del domingo, así que mejor no asegurarlo, pero todo parece indicar que va a ser así, y me parece que la perspectiva que la universidad pública, que esta Universidad que es la nave insignia del sistema universitario nacional tiene para hacer desde las distintas disciplinas es verdaderamente importante, y me parece además que en particular nuestra Facultad tiene mucho para aportar en el debate de esas cuestiones. Así que simplemente quería hacer esa mención como para informar un poquito más en relación a un punto que mencionó el Consejero De Luca. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Currá: Muchas gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y todas. Yo soy estudiante de la Carrera de Relaciones del Trabajo y durante estas inscripciones obviamente hubo varios problemas en lo que es los llamados. Varios estudiantes nos escribieron, básicamente hubo comisiones que aparecieron como cerradas o después hay comisiones que actualmente siguen igual, sin aula asignada, básicamente. Y acá un poco volver a lo que se planteó en su momento con el tema de las ABM ya los Consejos pasados. Siempre hay errores, siempre pasan justamente en la Carrera de Relaciones del Trabajo, y muchos de estos errores son por cargas o fallas de Secretaría Académica. Nosotros en ese sentido pedimos a la Dirección de Carrera información sobre el tema de qué venía pasando sobre los diferentes llamados de las inscripciones a materias, sobre todo con el tema de las horas pico de cursada, hemos perdido aulas asignadas. Históricamente teníamos muchas más aulas asignadas en las horas de las siete de la tarde, que actualmente no las tenemos. Y un poco la solución que le dieron a la Dirección de Carrera fue justamente, bueno, pasen las comisiones a la mañana, totalmente desconociendo que la mayoría de los estudiantes de Relaciones del Trabajo somos los primeros en conseguir o insertarnos en áreas laborales, básicamente, y nos imposibilita totalmente poder cursar a la mañana. Nada, acá para ver una revisión en ese sentido. Pedir a todos los consejeros del espacio de Relaciones del Trabajo ir básicamente a buscar las aulas que necesitamos para que estudiantes y docentes podamos cursar tranquilos en los horarios que necesitamos cursar, que son a partir de las siete de la tarde. Muchas gracias.



Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias. Consejera Rofe.

Consejera Julia Rofe: Simplemente quiero comentar que, de acuerdo a lo que hemos conversado informalmente, se está trabajando intensamente para resolver el problema de las aulas, tanto por parte de la Dirección de la Carrera como por parte de la Secretaría Académica. Esperemos que todo llegue a buen término, pero se está trabajando intensamente.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejera Rofe.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, pasamos a los proyectos sobre tablas. El primero, firmado por García Godoy, Rofe y Jaramillo dice: *VISTO: La realización del seminario “El Congreso y los 40 años de democracia. La agenda en debate”, que tendrá lugar los días 1, 11 y 25 de septiembre de 2023, organizado por la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación junto al ICAP (Instituto de Capacitación Parlamentaria). CONSIDERANDO: Que el comité académico del evento está integrado por profesores e investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales junto con colegas de otras instituciones del país; Que dicho evento tiene como objetivos: Potenciar el papel del Honorable Congreso de la Nación como un actor relevante en la formulación de políticas públicas de desarrollo social y económico; Articular un diálogo fructífero entre representantes del Pueblo y especialistas en el campo de las políticas públicas de desarrollo territorial; Analizar la agenda legislativa pendiente en el año que se conmemoran 4 décadas de vida democrática; Que el evento contribuye con el desarrollo y elaboración de problemas y discusiones que son de interés para la Facultad de Ciencias Sociales y todas sus carreras; Que es deber de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires propiciar y auspiciar el intercambio académico de ideas; Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 15 de agosto de 2023. Por ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés académico el seminario “El Congreso y los 40 años de democracia. La agenda en debate” que tendrá lugar los días 1, 11 y 25 de septiembre de 2023, organizado por la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación junto al ICAP (Instituto de Capacitación Parlamentaria); Art. 2º.- Regístrese y comuníquese a las Secretarías, a las Direcciones de Carreras e Institutos y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archívese.*



Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración entonces la declaración de interés de este evento. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Este firmado también por García Godoy, Rofe y Jaramillo dice: *VISTO: La solicitud de declaración de interés académico para las II Jornadas de Trabajo Social “Huellas de la pandemia, interpelaciones disciplinares”, a realizarse en el Centro Universitario de Ezeiza (UBAXXII) el día 12 de septiembre de 2023. CONSIDERANDO: Que a través de dicho evento se propone un encuentro presencial, entre docentes, estudiantes, graduadxs de Trabajo Social y también con referentes de políticas públicas y de organizaciones sociales, con el objetivo de intercambiar y debatir ideas, reflexiones y alternativas que formen parte de procesos de transformación colectiva que, sin duda, operan sobre las subjetividades; Que participarán destacadxs especialistas en la mesa de apertura, se desarrollará el punto de encuentro Trabajo Social y arte y están convocadxs estudiantes, profesorxs, graduadxs de nuestra comunidad académica para participar en mesas de debate; Que, por todo lo expuesto, estas Jornadas resultan de interés académico para esta Casa de Estudios. Por ello el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés académico las II Jornadas de Trabajo Social “Huellas de la pandemia, interpelaciones disciplinares”, a realizarse en el Centro Universitario de Ezeiza (UBAXXII) el día 12 de septiembre de 2023; Art. 2º.- Comunicar a las Direcciones de Carreras, a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Proyección Institucional, para su conocimiento y difusión a la comunidad académica, invitándola a participar de las mismas. Art. 4º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana. Bueno, simplemente en relación a este pedido de declaración de interés académico de estas jornadas, poner en valor la apuesta que significa el dictado de la Carrera de Trabajo Social en el marco del Centro Universitario de Ezeiza, valorar el impulso que la Carrera de Trabajo Social viene haciendo, no solamente en el dictado de la carrera, sino en la realización de jornadas académicas que permiten democratizar con la participación de todos nuestros estudiantes en espacios de esta naturaleza, así como se hicieron las jornadas de modo presencial en esta sede hace unos meses, los estudiantes que participan del Centro Universitario de Ezeiza tienen la posibilidad de también tener un espacio importante de



producción académica. Mencionar que los dos ejes que estructuran esas jornadas tienen que ver uno de ellos a lo colectivo y lo común en las construcciones subjetivas, y el otro está referido a las reparaciones desde la política pública y de los efectos del contexto. Además de las actividades de tipo de esa vinculación de articulación en ese punto de encuentro en torno a arte, cultura y trabajo social, que fue mencionado. Simplemente eso y entonces valorar que pueda ser aprobado y que pueda ser difundida esta actividad.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración entonces la declaración de interés de este congreso a realizarse en nuestra sede en la Unidad Penitenciaria de Ezeiza. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Sí, un último comentario sobre algo que se mencionó, pero que no era un punto en tratamiento, quiero felicitar a los consejeros que participaron del festival de cine y democracia, pero me toca señalar como parte de la Carrera de Comunicación de la Universidad de Buenos Aires, de la cual han salido muchos cineastas, documentalistas, ficcionalistas, montajistas y producciones de tesis de doctorado sobre cine premiadas y reputadas, entre ellas de la Consejera Broitman, que se tuvo que retirar por otra obligación, hubiera sido importante que la Carrera hubiera sido invitada a participar en este evento. Gracias.

Consejero Felipe Vega Terra: En lo que nos toca lo tomamos para acercárselo a los organizadores de la próxima edición, que seguramente va a existir.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, siendo las 18.40 hs. damos por finalizada la sesión de este Consejo Directivo, les agradecemos la participación.

Lic. Diego BRANCOLI
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS
Decana